



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO / EJERCICIO 2017

Informe Final

Fondo de Infraestructura Social para las
Entidades (FISE)

Secretaría de Finanzas y Planeación del
Estado de Quintana Roo

ÍNDICE

	Pág.
1. Glosario	2
2. Introducción.	3
3. Antecedentes.	4
4. Objetivos.	5
5. Metodología.	6
6. Planeación y Diseño.	7
6.1 Filosofía Institucional.	7
6.2 Objetivos, Destino e Importancia Estratégica	8
6.3 Normatividad Aplicable	10
6.4 Datos Generales de los Fondos y Programas.	12
6.5 Alineación Estratégica	14
6.6 Matriz de Indicadores para Resultados.	19
6.7 Reporte de Indicadores.	38
7. Cobertura y Focalización.	39
7.1 Población Potencial y Objetivo.	39
7.2 Población Atendida.	40
8. Presupuesto.	44
8.1 Reporte Presupuestal 2017.	44
8.2 Comparativo Presupuestal 2015-2017.	47
8.3 Reportes Proyectos de los recursos federales.	49
9. Aspectos Susceptibles de Mejora.	60
10. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR).	61
11. Análisis FODA.	62
12. Conclusiones y Recomendaciones.	64
13. Bibliografía.	66
14. Anexos.	72

1. Glosario

ASM: Aspectos susceptibles de Mejora.

CAPA: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

FAIS: Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social.

FISE: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

FISM: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FODA: Matriz Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.

IGP: Índice Global de Pobreza.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

LGDS: Ley General de Desarrollo Social.

MIDS: Matriz de Inversión para Desarrollo Social.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

SHCP: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

SINTRA: Secretaría de Infraestructura y Transporte de Quintana Roo.

SEDESI: Secretaría de Desarrollo Social e Indígena.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

SEFIPLAN: Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo.

SFU: Sistema de Formato Único.

ZAP: Zona de Atención Prioritaria.

2. Introducción

Los recursos financieros del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) provenientes del Ramo 33, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberán sujetarse a la evaluación de desempeño. En base a lo anterior, los resultados serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las Instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

La Evaluación Especifica de Desempeño al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) correspondiente al Ejercicio fiscal 2017; consistente en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos de origen Federal.

En el Estado de Quintana Roo, los recursos provenientes del FISE representan el 0.95% del total de los ingresos recibidos mediante transferencia federales, si bien no es un porcentaje alto, si es un monto considerable de alrededor de 87.1 millones de pesos, los cuales deben aplicarse en apego a los lineamientos generales para la operación del fondo emitidos por la SEDESOL.

De tan sensible destino etiquetado para estos recursos, deriva la importancia de esta evaluación, que permite por una parte fortalecer una estrategia que genera herramientas que faciliten la mejor toma de decisiones por parte del Gobierno y por otra parte cumplir con las exigencias que establecen las distintas disposiciones normativas y la propia ciudadanía.

3. Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se creó con el objeto de fortalecer la capacidad tanto de los estados como de los municipios para atender las necesidades de provisión de infraestructura básica para la población en pobreza extrema que se integra por dos fondos: uno destinado a los municipios, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y otro a los estados, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) se constituyó con los recursos asignados al Programa de Prioridades Estatales del Ramo 26 “Superación de la Pobreza”, con lo que se pretendió que los estados pudieran contar con recursos para proyectos de infraestructura que rebasen la esfera municipal.

FISE, forma parte del ramo 33 Aportaciones Federales, se concibió como un mecanismo de apoyo a los estados para desarrollar la infraestructura social básica que se requiere como elemento indispensable para el desarrollo social y humano de la población, principalmente de aquella que se localiza en las regiones más marginadas, bajo el principio de que los gobiernos estatales están en la mejor posición para llevar a cabo obras de beneficio regional o intermunicipal.

El 14 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en cumplimiento al artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, el cual establece que la Secretaría de Desarrollo Social debía publicar los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, previa

opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Que la reforma citada a la Ley de Coordinación Fiscal estableció nuevas obligaciones a la Secretaría de Desarrollo Social, así como a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México respecto de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social¹.

Última reforma de dichos lineamientos fue emitida por parte de la SEDESOL el 4 de mayo de 2017, dichas modificaciones se consideran para presente evaluación.

4. Objetivos

Objetivo General

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas realizados con los recursos públicos Federales del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que son transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo para complementar otras fuentes de financiamiento en mezcla de recursos, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Objetivos Específicos

1. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas.
2. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia.
3. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.

¹ Lineamientos Generales del FISE.

4. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, en base a la Metodología del Marco Lógico.
5. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores.
6. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, en base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
7. Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia.

5. Metodología

La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación de los programas.

Como resultado de la Evaluación se presenta el Informe Final estructurado en ocho ejes principales: Planificación y Diseño, Cobertura y Focalización, Presupuesto, Aspectos Susceptibles de Mejora, Análisis FODA, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

6. Planeación y diseño

En este apartado se hará un análisis de los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal, su congruencia y alineación estratégica con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal y los objetivos del Fondo; así como las herramientas utilizadas para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas.

6.1 Filosofía Institucional (FISE)

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en la actualidad, recibe recursos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE), para la realización de obras y acciones que beneficien a sectores de la población que se encuentran en rezago social y pobreza extrema.

Misión: “Contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas las personas, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno, a través de la formulación y conducción de una política de desarrollo social que fomente la generación de capacidades, un entorno e ingreso decoroso, así como la participación y protección social, privilegiando la atención a los sectores sociales más desprotegidos.”²

Visión: “México es un país incluyente, con cohesión social y que cuenta con un desarrollo sustentable, en el que las políticas de protección social sólidas y diferenciadas permiten que las personas de los sectores sociales más desprotegidos ejerzan efectivamente todos sus derechos y se desarrollen en igualdad de condiciones en el ámbito personal, comunitario y productivo³.”

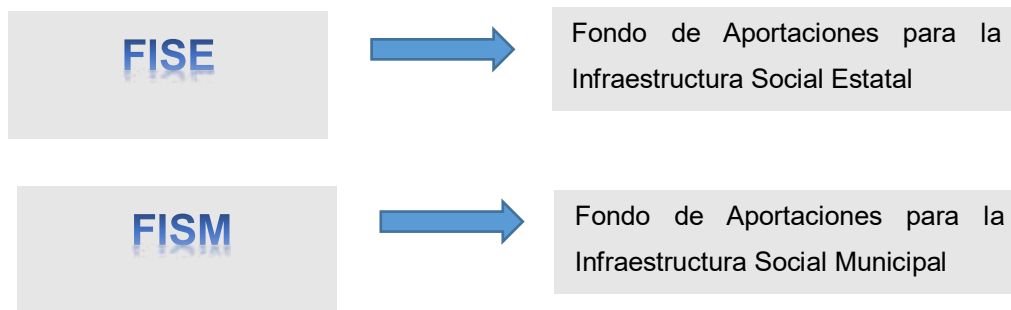
² SEDESOL. (<https://www.gob.mx/sedesol/que-hacemos>)

³ SEDESOL. (<https://www.gob.mx/sedesol/que-hacemos>)

6.2 Objetivos, Destino e Importancia Estratégica

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal. Es decir, que deriva de los impuestos, productos y aprovechamientos federales.⁴ Según lo establecido en la Ley, del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponde al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se encuentra dividido en dos:



Ambos fondos se destinan al financiamiento de obras y acciones de infraestructura social básica que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, principalmente inversiones en agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, entre otros.

⁴ Ley de coordinación Fiscal art. 32

La diferencia para el caso del FISE, y para interés de esta evaluación, el recurso estatal se aplica en obras y acciones de alcance intermunicipal o de ámbito regional.

Características del FISE	
Objetivo	Obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.
Destino	Las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere el art. 33, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social. Adicionalmente, las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos del Fondo.

Fuente: Ley de Coordinación Fiscal art. 33

Las obras y acciones realizadas con el FISE deben promover la participación de las comunidades beneficiadas y fomentar el desarrollo sostenido. Mediante el Fondo, se promueve la creación de infraestructura básica, convirtiéndose en catalizador del desarrollo integral y que contribuya a reducir la exclusión y vulnerabilidad de los pobres.

La creación de infraestructura básica facilita la provisión de servicios vinculados con el desarrollo humano e incrementa la cantidad y calidad de éstos en zonas de alta marginación.

Mediante una adecuada estrategia de coordinación institucional y sistemas de planeación coordinados con los distintos órdenes de gobierno, se busca tener mayor

impacto e incidencia en la calidad de vida de la población objetivo del Fondo a fin de alcanzar una mayor cobertura de las comunidades que presentan rezagos en esta materia.

6.3 Normatividad Aplicable

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)	
Artículo 4 Párrafo 4,5,6,7	<p>El Art. 4 Establece la protección de la organización y el desarrollo de la familia. Describe los derechos a los que una persona tiene acceso, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda persona tiene derecho a la protección de la salud.... • Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.... • Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal.... • Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa...
Ley de Coordinación Fiscal (LCF)	
Capítulo V Artículo 25 Fracción III	<p>Se establecen las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley...</p> <p>III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;</p>
Artículo 32	<p>Establece la distribución del Fondo respecto de la recaudación federal participable...</p> <p>Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.</p>
Artículo 33 Inciso A Inciso B	<p>El artículo hace referencia al objetivo principal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y establece en destino del FISM y FISE</p> <p>Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se destinarán a los siguientes rubros:</p> <p>I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado,</p>

	<p>drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda...</p> <p>II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social, las entidades y los municipios o demarcaciones territoriales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tendrán las siguientes obligaciones:</p> <p>De la Secretaría de Desarrollo Social...</p> <p>De las entidades, municipios y demarcaciones territoriales...</p> <p>De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público...</p>
Artículo 34	<p>Establece la fórmula de distribución del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social entre las entidades.</p>
Ley General de Desarrollo Social	
Artículo 11	<p>El artículo establece los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, como son: el propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social, fortalecer el desarrollo regional equilibrado, Garantizar formas de participación social...</p>
Artículo 18	<p>Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esta Ley...</p>
Artículo 21	<p>La distribución de los fondos de aportaciones federales y de los ramos generales relativos a los programas sociales de educación, salud, alimentación, infraestructura social y generación de empleos productivos y mejoramiento del ingreso se hará con criterios de equidad y transparencia, conforme a la normatividad aplicable.</p>
Artículo 24	<p>Los recursos presupuestales federales asignados a los programas de desarrollo social podrán ser complementados con recursos provenientes de los gobiernos estatales...</p>

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
Numeral 2.2	Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.
Numeral 2.3	Los gobiernos locales planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FAIS con base en los siguientes criterios: A. Para la realización de proyectos con recursos del FISE: I. Al menos el 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. II. El resto de los recursos se invertirá en los municipios o DT con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema.
Numeral 2.3.1	Establece la clasificación de los proyectos en Directos y Complementarios.
Numeral 2.4	Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del FISE y FISMDF para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme...

6.4 Datos Generales de los Fondos y Programas

El propósito del FISE, como se plantea en los diferentes documentos que norman su aplicación, es en lo general, el mejorar los indicadores de calidad de vida que afectan a las zonas marginadas, específicamente en temas ligados con vivienda, agua potable, electrificación, salud, entre otros. De ahí, que el FISE se focalice en los rubros de:

- Agua y Saneamiento
- Educación
- Salud
- Urbanización
- Vivienda
- Otros proyectos (infraestructura agrícola, etc.)

El Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realiza la Secretaría de Desarrollo Social, así como las estadísticas realizadas por el INEGI, entre otras, sirven como diagnóstico que permiten conocer cuáles son las zonas de atención prioritaria sobre las cuales se deben orientar las obras y acciones que se realizarán con los recursos del FISE.

Durante el ejercicio 2017 el Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió recursos del FISE, el cual es coordinado por la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) siendo las dependencias ejecutoras de los recursos la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), la Secretaria de Desarrollo Social e Indígena (SEDESOL), Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Pesca (SEDARPE) y la Secretaria de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo (SINTRA). A continuación, se presenta la relación del personal de la SEFIPLAN que participa en la coordinación del FISE correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Secretaría de Finanzas y Planeación		
Nombre	Cargo	Funciones
Lic. Billy Jean Peña Sosa	Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional	Enlace del Fondo FAIS
C. Luis Jorge Muñoz Sánchez	Jefe del Departamento de Control de Inversión	Captura de proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la SEDESOL y revisa los expedientes técnicos
Lcdo. Ángel Servando canto Aké	Director de Política Presupuestal	Elabora los Oficios de Aprobación del Fondo dando la clave presupuestal del proyecto
C. Guadalupe Cruz Cáceres	Directora de Seguimiento de Obra Publica	Da suficiencia a la clave presupuestal y Revisa los contratos y da el comprometido

Secretaría de Finanzas y Planeación		
Nombre	Cargo	Funciones
C.P. Eduardo José Flores Cáceres	Director General de Egresos	Recibe las CLC's con su documentación para la revisión, y si es correcto las pasa para pago y si no lo rechaza a la dependencia ejecutora para corregirla
Personal de las dependencias ejecutoras	CAPA, SEDESI, SEDARPE y SINTRA	Tramitan la documentación, desde el expediente técnico hasta la CLC para su pago y cobro

Los recursos del FISE correspondientes al ejercicio fiscal 2017, se ejecutaron mediante la operación de programas presupuestarios, los cuales se detallan a continuación.

Dependencia	Programa Presupuestario
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	K019 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
	K023 Abastecimiento del Agua
Secretaría de Desarrollo Social	E099 Programas para el Mejoramiento Social e Indígena
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	Caminos Saca-Cosecha
Secretaría de Infraestructura y Transporte	Electrificación

Información proporcionada por la SEFIPLAN.

6.5 Alineación Estratégica

El objetivo del FISE, guarda una relación con la Meta Nacional 2 “México incluyente”, y a nivel Estatal, con el Eje Estratégico 4 “Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad” pues ambos consideran en sus estrategias aspectos relacionados con el desarrollo social mediante la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social en los sectores de la población con pobreza

extrema o rezago social, por lo que se observa que existe una pertinencia en la alineación.

Objetivo del Programa	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
<p>El objetivo fundamental del Fondo para la Infraestructura Social Estatal, establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, es esencialmente, la realización de obras y acciones de alcance regional o intermunicipal que beneficien directamente a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.</p>	<p>Meta Nacional 2 “México Incluyente”.</p> <p>Objetivo Sectorial/Transversal: “Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social”</p> <p>Estrategia: “Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.”</p>	<p>Eje 4 “Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad”</p> <p>Objetivo General: Incrementar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los quintanarroenses.</p> <p>Estrategia: Priorizar el gasto en materia de desarrollo social y hacer de la participación ciudadana una aliada para el diseño y la aplicación de programas efectivos que influyan en la recomposición del tejido social.</p> <p>Programa 21: Combate a la Pobreza</p> <p>Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación.</p> <p>Estrategia: Generar condiciones de igualdad de oportunidades para todos los quintanarroenses mediante la atención</p>

Objetivo del Programa	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
		<p>de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza.</p> <p>Infraestructura social básica</p> <p>18. Ejecutar, en coordinación con los gobiernos federales y municipales, un programa para reducir el número de viviendas con pisos de tierra.</p> <p>19. Implementar, en coordinación con los gobiernos federales y municipales, un programa para reducir el número de viviendas con techos de material endeble.</p> <p>20. Ampliar, en coordinación con los gobiernos federales y municipales, un programa para reducir el número de viviendas con muros de material endeble.</p> <p>21. Operar, en coordinación con los gobiernos federales y municipales, un programa para la instalación de estufas ahorradoras de leña en viviendas ubicadas en zonas marginadas.</p> <p>22. Implementar, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, un programa de construcción de recamaras adicionales para reducir el número de viviendas con hacinamiento.</p> <p>23. Generar, en coordinación con los gobiernos federales y municipales, así como con los sectores empresarial y social, programas para la construcción de</p>

Objetivo del Programa	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
		<p>viviendas para las familias más pobres de la entidad.</p> <p>24. Ampliar, en coordinación con los gobiernos federales y municipales, la cobertura de agua potable en zonas de mayor pobreza y marginación.</p> <p>25. Ampliar, en coordinación con los gobiernos municipales, la cobertura de drenaje y alcantarillado en las comunidades más marginadas de la entidad.</p> <p>26. Coadyuvar con los gobiernos municipales en la ampliación de la cobertura del alumbrado público.</p> <p>Generar esquemas de coordinación con los gobiernos municipales para la pavimentación de calles ubicadas en zonas de atención prioritaria.</p> <p>28. Impulsar, en coordinación con los gobiernos municipales, entidades federales y desarrolladoras inmobiliarias, un programa de intervención y dignificación de Unidades Habitacionales en zonas urbanas.</p> <p>29. Dignificar, en colaboración con los gobiernos municipales, los espacios públicos de las zonas de mayor pobreza y marginación para mejorar el entorno de las comunidades más pobres.</p> <p>30. Construir, en coordinación con los gobiernos federales y municipales,</p>

Objetivo del Programa	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
		<p>comedores comunitarios en zonas rurales y urbanas marginadas.</p> <p>Eje 5 Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental</p> <p>Objetivo General:</p> <p>Orientar, bajo una política de sustentabilidad, el ordenamiento y control territoriales de la entidad, impulsando un sistema de ciudades y comunidades rurales que potencialicen su valor natural, cultural e histórico, además de garantizar el respeto al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en un esquema de equilibrio territorial.</p> <p>Estrategia:</p> <p>Impulsar un modelo de crecimiento urbano sustentable que considere la vocación turística, las políticas federales y los criterios internacionales de desarrollo humano, así como la dotación de infraestructura y de los equipamientos necesarios, los servicios públicos de calidad y el adecuado manejo de los recursos naturales.</p> <p>Programa 32: Servicios Públicos de Calidad</p> <p>Objetivo:</p> <p>Garantizar, el acceso a servicios urbanos de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las</p>

Objetivo del Programa	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
		<p>ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Estrategia: Incrementar y fomentar en coordinación con los municipios, la inversión pública y privada en materia de servicios públicos, optimizando y transparentando la inversión</p> <p>Línea de acción 11. Realizar un programa integral de conexión, regulación e incremento de la red de drenaje y alcantarillado.</p>

6.6 Matriz de Indicadores para Resultados

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados denominada “FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”, su diseño se base en la Metodología del Marco Lógico⁵ y se utiliza para medir los resultados sobre la ejecución de los recursos transferidos a las Entidades Federativas y a los Municipios.

A nivel estatal los recursos del FISE 2017 se ejercieron mediante cinco programas presupuestarios, dos a cargo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), uno a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social e Indígena (SEDESOC), uno a cargo de Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Pesca (SEDARPE) y un último con la Secretaria de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo (SINTRA).

⁵ Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, secretaria de la Función Pública.

Es importante señalar que, en algunos de estos programas presupuestarios, existe mezcla de recursos de otras fuentes de financiamiento para el logro de los objetivos programados.

Los indicadores implementados en la MIR Federal para medir el nivel de cumplimiento de objetivos o metas del FISE y que son responsabilidad de reportar por parte del Estado, corresponden únicamente al nivel de actividad.

Los indicadores utilizados en la MIR Federal para reportar el nivel de cumplimiento de metas en la ejecución de recursos del FISE se presentan en el apartado de anexos (Anexo C) de la presente Evaluación.

A partir del ejercicio fiscal 2016 se lleva a cabo una de las modificaciones más significativas en los procesos institucionales y de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, y fue el ligar de forma directa, lo registrado en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) hacia el Sistema de Formato Único (SFU), evitando así discrepancias e inconsistencias en la información reportada a las unidades normativas.

Sin embargo, es importante señalar que el registro que el estado realiza en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) no es clara su contribución a los componentes de la MIR del Fondo a nivel federal, y más bien se queda a un nivel de actividad complementaria del logro de las otras actividades responsabilidad de la administración pública federal, según los informes proporcionados.

Independientemente de los detalles en el análisis vertical, de la MIR del Fondo, el estado dio cabal cumplimiento con reportar los avances de la gestión de los indicadores bajo su responsabilidad, realizando ajustes significativos en el 4to. Trimestre debido a la necesidad de desglosar el programa de vivienda por localidad y sub-clasificación a la cantidad específica de 66 proyectos, mismos que

anteriormente se tenían consolidados en un sólo proyecto. En los 3 primeros trimestres se reflejan los avances programáticos de las metas, que son el reflejo del cumplimiento previo del registro y carga de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el sistema que pone a disposición la SEDESOL y que el estado dio cumplimiento como establece la normativa.

En lo que refiere a los Programas Presupuestarios estatales, es necesario puntualizar que en algunos de ellos convergen otras fuentes de financiamiento para el logro de los objetivos programados, no obstante, cada Programa uno de ellos cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados específica.

Si bien es la Secretaría de Finanzas y Planeación la encargada de coordinar el Fondo, cada dependencia ejecutora tiene la responsabilidad del logro de las metas y de los indicadores de los Programas Presupuestarios que les corresponden, a continuación, se presenta un concentrado.

Dependencia	Programa Presupuestario	MIR
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	K019 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	AP06 - Drenaje y Saneamiento para todos.
	K023 Abastecimiento del agua	AP04 – Obra Publica 2017
Secretaría de Desarrollo Social	E099 Programas para el Mejoramiento Social e Indígena	SDSIPMSI - Programas para el Mejoramiento Social e Indígena
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	Caminos Saca-Cosecha	Caminos Saca-Cosecha
Secretaría de Infraestructura y Transporte	Electrificación	ELEC2016 - Fortalecimiento a la Infraestructura Eléctrica

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado
K019 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado.
MIR “AP06 - Drenaje y Saneamiento para Todos”

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	1 - Cobertura Anual Estatal de Drenaje Sanitario.	AP0601 - Cobertura Anual Estatal de Drenaje	Reporte Anual de Coberturas de Drenaje Sanitario	Que la inversión autorizada en los diferentes programas sea suficiente para la programada
Propósito	2.1 -Incrementar y mantener los servicios de cobertura integrales de saneamiento	AP0602 -Agua tratada	Reporte anual de volumen de agua tratada	Que se tenga la capacidad de tratamiento acorde a los niveles de crecimiento de la población
Componente	1.1.1 - Plantas de tratamiento existentes operando eficientemente	AP0603 - PTARS que cumplen con condiciones de operación	Reporte de supervisión de operación de las PTARS	Que la normatividad no presente modificaciones que aumenten los puntos a evaluar.
Actividad	1.1.1.1 - Implementar un programa de mejoramiento de la eficiencia de las PTARS	AP0604 - Diagnostico de los sistemas de tratamiento de agua residual de las PTARS	Reporte de supervisión de operación de las PTARS	Que exista la disposición y los recursos para realizar los diagnósticos de parte del personal del área de operación.

**K023 Abastecimiento del agua.
MIR “AP04 – Obra Publica 2017”**

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	1 - Contribuir al mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable mediante el incremento en las coberturas.	AP0401 - Inversión Anual Estatal de Obra Publica	Programa anual de obras, Reporte de inversión gestionada y Reportes de Avances de obra.	Que la inversión autorizada en los diferentes programas sea suficiente para la programada obra.
Propósito	1.1 - Mejorar los servicios de abastecimiento de agua potable en el estado, incrementado la construcción, rehabilitación, ampliación y operación de los sistemas.	AP0402 - Inversión Anual Estatal de Obra Pública	Programa anual de obras, reportes de inversión gestionada y reportes de avances de obras.	Que la inversión autorizada de los diferentes programas sea suficiente para la inversión programada necesaria.
Componente	1.1.1 - Construcción de Obras Publicas 2017	AP0403 - Agua abastecida a la población	Reportes de eficiencia	Que la población tenga un crecimiento sostenido
Actividad	1.1.1.1 - Eficiencia física del agua	AP0404 - Eficiencia física del agua	Informes y reportes comerciales y de operación	Que los recursos presupuestados y/o programados para elaborar los estudios y diagnósticos se suministren íntegros y en tiempo.

Los programas presupuestarios a cargo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo se analizan bajo el enfoque del FISE, quiere decir, que si las actividades y componentes que integran el programa, producen los bienes y servicios que busca ofrecer el Fondo.

Para las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios ejecutados por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo, se proporcionó información completa de todos los niveles de la Matriz, por lo que podemos constatar que respecto del diseño cuenta con todos los elementos que recomienda la Metodología del Marco Lógico.

Con la información presentada respecto de la MIR “AP06 - Drenaje y Saneamiento para Todos” existe una relación directa de la actividad 1.1.1.1 - Implementar un programa de mejoramiento de la eficiencia de las PTARS al logro del componente 1.1.1 - Plantas de tratamiento existentes operando eficientemente, en donde el implementar un programa de eficiencia, implica contar con Plantas operando eficientemente.

En cuanto al Propósito de dicho Programa, se establece *“Incrementar y mantener los servicios de cobertura integrales de saneamiento, que el organismo pueda contar con plantas de tratamiento operando eficientemente le permitiría mantener sus servicios de óptimos y posiblemente incrementar la cobertura para mayores ingresos”*, es importante valorar por parte de la CAPA si con un solo componente logra realmente el Propósito.

Finalmente, el Fin establece *“Cobertura Anual Estatal de Drenaje Sanitario”*, el cual está alineado con los objetivos del PED y del PND, y por lo tanto contribuye al logro del objetivo del FISE.

En la MIR “AP04 – Obra Publica 2017” tiene una única actividad **1.1.1.1** - Eficiencia física del agua, sin embargo, no es claro que al realizarla, contribuye al cumplimiento del componente **1.1.1** - Construcción de Obras Publicas 2017, por lo tanto la lógica vertical no es congruente, se recomienda valorar la necesidad de incorporar algunas otras actividades.

En cuanto al Propósito se establece *“Mejorar los servicios de abastecimiento de agua potable en el estado, incrementado la construcción, rehabilitación, ampliación y operación de los sistemas”*, con la certeza de poder cubrir el programa anual de inversión contribuye al propósito planteado.

El Fin del Programa K023 está alineado con los objetivos del PED y del PND, y por lo tanto contribuye al logro del objetivo del Fondo, toda vez que establece *“Contribuir al mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable mediante el incremento en las coberturas.”*

Sin embargo, para efectos de esta evaluación no se proporcionaron los avances trimestrales de las metas por lo tanto el nivel de cumplimiento de éstas, en todos los niveles de la MIR no pudo ser verificado.

Secretaría de Desarrollo Social
E099 Programas para el mejoramiento social e indígena
MIR “SDSIPMSI Programas para el mejoramiento social e indígena”

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	1 – Contribuir a la reducción de las carencias sociales con acciones y apoyos para la protección social y beneficio comunitarios en materia de alimentación, educación, bienes y servicios básicos, proyectos productivos sostenibles, calidad y mejora de vivienda e infraestructura social básica, mediante la participación en proyectos, construcción de obras e infraestructura y para el aumento de los ingresos de la población seleccionada, que le permita lograr estar por arriba de la línea de bienestar mínimo.	PCSPQR - Promedio de carencias sociales de la población quintanarroense	Informes de resultados de pobreza multidimensional por carencias sociales del CENEVA	Existe estabilidad económica y financiera, además de un marco normativo adecuado con reglas de operación claras basadas en diagnósticos integrales de los problemas sociales que se pretenden resolver a través de los programas sociales estatales y federales. Los recursos federales son entregados en tiempo y forma a las instancias correspondientes de Quintana Roo para su ejercicio.

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Propósito	1.1 - Las mujeres y hombres, grupos organizados, indígenas y jóvenes en situación estructural de marginación, rezago y vulnerabilidad mejoran sus condiciones de acceso a la alimentación, educación, servicios básicos, calidad de la vivienda e infraestructura social y comunitaria, así como para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.	PESPMD - Porcentaje de población estatal en situación de pobreza multidimensional	Reportes de Evolución de pobreza del INEGI	Existe complementariedad entre los programas sociales federales y estatales con el fin de reducir la pobreza y desigualdad social en el estado de Quintana Roo
Componente 1	1.1.1 - Gestionar y dar seguimiento a la aplicación de recursos para obras de infraestructura básica	AGRAOIB - Porcentaje de avance en la gestión de recursos y aplicación en obras de infraestructura básica	Informes, minutas y actas	Ante las diferentes instancias se recibe atención oportuna en la gestión de recursos y se aplican en tiempo y forma en las obras autorizadas
Componente 2	1.1.2 - Gestionar y dar seguimiento a la aplicación de recursos para el desarrollo de proyectos productivos comunitarios	AGRAPPC - Porcentaje de avance en la gestión de recursos y aplicación en el desarrollo de proyectos productivos comunitarios	Informes, minutas y actas	Ante las diferentes instancias se recibe atención oportuna en la gestión de recursos y se aplican en tiempo y forma en el desarrollo de los proyectos productivos comunitarios autorizados.

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Actividad	1.1.1.1 - Participar en la concertación de programas sociales para beneficio de las localidades urbanas y rurales con algún grado de marginación en el Estado	CCPGPS - Convenios concertados para la gestión de programas sociales	Reporte de cartera de programas en trámite	Los habitantes de las localidades urbanas y rurales con algún grado de marginación presentan sus proyectos productivos para la gestión de los recursos necesarios
Actividad	1.1.1.2 - Seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de obras y servicios para beneficio de las localidades urbanas y rurales con algún grado de marginación en el Estado	APCEOS - avance en los procesos administrativos para la ejecución de obras y servicios	Reporte de cartera de programas sociales recibidos	Las instancias de gobierno coadyuvan otorgando las facilidades necesarias en la gestión de los procesos que se requieren para la ejecución de las obras y servicios
Actividad	1.1.1.3 - Coordinar la implementación al interior de la Secretaría del Plan Quintanarroense de Cultura Institucional e impulsar la Igualdad y Equidad de Género	DCIEGCI - Difusión y capacitación en igualdad, equidad de género e implementación del plan estatal de cultura institucional	Informes de avance	Se han recibido los elementos necesarios para la implementación dentro de la Secretaría del Plan Quintanarroense de Cultura Institucional y para impulsar la Igualdad y Equidad de Género
Actividad	1.1.2.1 - Coordinar las actividades de atención a comunidades indígenas	SANCIND - Porcentaje de solicitudes de apoyo gestionadas para atención	Reportes internos de la SEDESI	Las diferentes instancias de apoyo en desarrollo social están recepcionando las solicitudes de los habitantes de las comunidades indígena

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
		de necesidades en las comunidades indígenas		
Actividad	1.1.2.2 - Coordinar acciones que contribuyan a generar la autosuficiencia en el desarrollo social y productivo de los pueblos y comunidades indígenas	IPYP - Impulso a proyectos productivos en las zonas de atención prioritaria indígena	Reportes de la secretaria	Se están recibiendo y registrando los diversos proyectos productivos que han presentado para revisión y aprobación en su caso, las organizaciones de las comunidades indígenas de las zonas de atención prioritaria del Estado

Según la metodología del Marco Lógico, las actividades deben corresponder a acciones realizadas para generar los bienes y servicios, y deben ser las necesarias y suficientes para el logro de éstos.

Bajo esa premisa, quiere decir que las actividades deben tener una lógica causal que permitan una clara identificación con el producto que genera el componente al que sirve.

En el programa presupuestario a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social, analizado bajo el enfoque del FISE, se pretende conocer si las actividades y componentes que integran el programa, producen los bienes y servicios que busca ofrecer el Fondo.

Para efectos de este análisis se identifica que la actividad **1.1.1.1** – *“Participar en la concertación de programas sociales para beneficio de las localidades urbanas y rurales con algún grado de marginación en el Estado”* y la actividad **1.1.1.2** – *“Seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de obras y servicios para beneficio de las localidades urbanas y rurales con algún grado de marginación en el Estado”* (considerándose como complementaria de la primera), corresponden directamente al componente **1.1.1** - Gestionar y dar seguimiento a la aplicación de recursos para obras de infraestructura básica, en donde el grado de cumplimiento de ambas actividades incide directamente en el logro de la gestión y aplicación de recursos para infraestructura básica.

Respecto de la actividad **1.1.1.3** - Coordinar la implementación al interior de la Secretaría del Plan Quintanarroense de Cultura Institucional e impulsar la Igualdad y Equidad de Género, no existe alguna relación directa o de apoyo clara a la contribución del logro del componente con el que va asociada.

Finalmente con las actividades **1.1.2.1** - Coordinar las actividades de atención a comunidades indígenas y la **1.1.2.2** - Coordinar acciones que contribuyan a generar la autosuficiencia en el desarrollo social y productivo de los pueblos y comunidades indígenas, ambas tienen una relación directa de impacto en el logro del componente **1.1.2** - Gestionar y dar seguimiento a la aplicación de recursos para el desarrollo de proyectos productivos comunitarios; sin embargo, para ambos casos de los componentes la redacción no resulta clara, no expresa la certeza de un bien o servicio brindado.

Para el caso del Propósito a lograr, se establece que “Las mujeres y hombres, grupos organizados, indígenas y jóvenes en situación estructural de marginación, rezago y vulnerabilidad mejoran sus condiciones de acceso a la alimentación, educación, servicios básicos, calidad de la vivienda e infraestructura social y comunitaria, así como para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.” Con

la gestión y financiamientos de infraestructura básica y proyectos productivos en los distintos rubros, permitirá atender carencias sociales y cerrar brechas de desigualdad, logrando así una disminución en el rezago social de la población vulnerable.

El nivel Fin establecido en la Matriz señala “Contribuir a la reducción de las carencias sociales con acciones y apoyos para la protección social y beneficio comunitarios en materia de alimentación, educación, bienes y servicios básicos, proyectos productivos sostenibles, calidad y mejora de vivienda e infraestructura social básica, mediante la participación en proyectos, construcción de obras e infraestructura y para el aumento de los ingresos de la población seleccionada, que le permita lograr estar por arriba de la línea de bienestar mínimo”, el cual está directamente alineado con los objetivos del Programa Sectorial “Atención a la Pobreza”⁶ a través de sus diferentes temas de atención y a los objetivos del PED y del PND, y por lo tanto contribuye al logro del objetivo del Fondo en cuestión, el FISE.

⁶ <http://www.sefiplan.groo.gob.mx/coplade/pdesarrollo.php>

Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca
Fortalecer la Infraestructura Rural Caminos Saca - Cosecha
MIR “Caminos Saca - Cosecha”

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a impulsar con la participación de los sectores privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en las distintas regiones de Quintana Roo, mediante el incremento de la inversión en el sector agropecuario, rural y pesquero para promover la diversificación, el desarrollo, la innovación, la modernización tecnológica, la sanidad e inocuidad agroalimentaria.	Producto Interno Bruto	INEGI	Estabilidad Económica Nacional
Propósito	Los productores aumentan el equipamiento e infraestructura	Número de obras de infraestructura	Proyecciones con base en Servicio de	Productores aplican de manera adecuada los apoyos y subsidios.

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
	del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos	rural realizadas o construidas en el Estado	información agroalimentaria y pesquera (SIAP). Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Incrementan o mejoran la infraestructura y equipo de sus unidades productivas
Componente 1	5.1 Procesos productivos impulsados a través de la modernización, innovación y tecnificación de los sectores agrícolas, ganadero, avícola, apícola, acuícolas y pesquero.	Variación porcentual de productores apoyados con equipo de infraestructura	Registro en base de datos de la subsecretaria de agricultura y Coordinación de infraestructura (FOFAQROO)	Condiciones favorables para la producción agropecuaria
Componente 2	5.2 Maquinaria, equipo e insumos entregados para impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, apícolas y pesqueras, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector	Variación porcentual de productores apoyados	SURI	Precios de activos de productores se mantengan en rangos óptimos

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Componente 3	5.4 Caminos saca-cosechas rehabilitados y construidos, así como la interconexión de caminos entre localidades rurales	Variación porcentual de la superficie beneficiada	Registro de base de datos de inversión con SINTRA y Coordinación de infraestructura rural	Condiciones favorables para el tránsito de mercancía y comercialización para productos agropecuarios
Componente 4	5.5 Los programas para rehabilitación y construcción de obras son impulsados para la recolección y cuidado del agua agropecuario, así como obras de drenaje en terreno agrícolas	Variación porcentual de la superficie beneficiada	Expediente de obra beneficiada	El productor incrementa la productividad de sus cultivos sin depender de la temporalidad del clima y dando seguridad y transparencia a la aplicación de los recursos.
Actividad	5.1.1 Convenio con SAGARPA	Monto convenido	Convenio y anexos de ejecución firmados	El Gob. Del Estado y la Federación colaboran para que el recurso se deposite en el Fideicomiso previo al dictamen.
Actividad	5.1.2. Dictamen de solicitudes	Número de solicitudes dictaminadas positivas	Acta de sesión del comité técnico de FOFAQROO	Acta de sesión firmada y con sus resultados publicados
Actividad	5.1.3. Supervisión para verificación de la correcta aplicación de los recursos	Porcentaje de cédulas de supervisión validadas	Cédulas de supervisión y actas de notificación a beneficiarios	La correcta aplicación de los recursos por el productor

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Actividad	5.2.1 Convenio con SAGARPA	Monto convenido	Convenio y anexos de ejecución firmados	El Gob. Del Estado y la Federación colaboran para que el recurso se deposite en el Fideicomiso previo al dictamen.
Actividad	5.2.2. Dictamen de solicitudes	Número de solicitudes dictaminadas positivas	Acta de sesión del comité técnico de FOFAQROO	Acta de sesión firmada y con sus resultados publicados
Actividad	5.4.1 Selección de localidades	Variación porcentual de localidades	Registro de base de datos de inversión con SINTRA y Coordinación de infraestructura rural	Detección temprana de necesidades en localidades
Actividad	5.4.2 Levantamiento de necesidades de la población	Variación porcentual de necesidades de la población	Registro en base de datos de SEDARPE	Resolución de necesidades detectadas en la población
Actividad	5.4.3 Licitación	Numero de licitaciones	Registro de base de datos de inversión con SINTRA y Coordinación de infraestructura rural	Existencia de empresas que tengan la capacidad de llevar a cabo la ejecución de la obra
Actividad	5.5.1 Convenio con CONAGUA	Monto convenido	Convenio y anexos de ejecución firmados	El Gob. Del Estado y la Federación colaboran para que el recurso se deposite en el Fideicomiso previo al dictamen.

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Actividad	5.5.2 Verificación de superficie de propuestas de proyectos	Número de visitas realizadas	Actas de verificación de aspectos técnicos	Dictaminar la viabilidad de los proyectos para garantizar al productor la correcta aplicación de los recursos
Actividad	5.5.3 Supervisión y seguimiento de obra autorizada	Numero de estimaciones levantadas	Estimaciones realizadas y acta de entrega-recepción de la obra	El productor incrementa la productividad de sus cultivos sin depender de la temporalidad del clima y dando seguridad y transparencia a la aplicación de los recursos.

Bajo la perspectiva del Fondo, las 3 actividades **5.4.1** Selección de localidades, **5.4.2** Levantamiento de necesidades de la población y **5.4.3** Licitación, corresponden al cumplimiento del componente **5.4** Caminos saca-cosechas rehabilitados y construidos, así como la interconexión de caminos entre localidades rurales, toda vez que realizando el levantamiento de necesidades, seleccionando las localidades y llevando a cabo las licitaciones, incide directamente al logro de la meta planteada para la construcción y rehabilitación de caminos en comunidades rurales.

En consecuencia, el logro de las metas del componente **5.4** Caminos saca-cosechas rehabilitados y construidos, así como la interconexión de caminos entre localidades rurales, contribuye al logro del Propósito planteado en la MIR “Caminos Saca - Cosecha” que establece que “Los productores aumentan el equipamiento e infraestructura del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos”

A nivel Fin se establece “Contribuir a impulsar con la participación de los sectores privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en las distintas regiones de Quintana Roo, mediante el incremento de la inversión en el sector agropecuario, rural y pesquero para promover la diversificación, el desarrollo, la innovación, la modernización tecnológica, la sanidad e inocuidad agroalimentaria.” Que si bien está alineado al Plan Estatal de Desarrollo y a los objetivos Sectoriales de la Secretaria, atiende de forma paralela las prioridades del FISE al contribuir a incrementar niveles de bienestar en localidades rurales productoras del sector primario.

No se tuvo información de los avances trimestrales, para poder verificar el cumplimiento y logros del Programa Presupuestario.

Electrificación.

Fortalecimiento a la Infraestructura Eléctrica

Para la MIR del Programa Presupuestario Fortalecimiento a la infraestructura Eléctrica ejecutado por SINTRA, no se proporcionó información referente a los medios de verificación y los supuestos, por lo que no se puede afirmar que cumpla con de la Metodología del Marco Lógico.

Tampoco se proporcionó información de las fichas técnicas de los indicadores de ninguno de los niveles de la MIR.

Finalmente, no se tuvo información de los avances Trimestrales de las mismas, para poder verificar el cumplimiento y logros del Programa Presupuestario

6.7 Reporte de Indicadores

Los reportes de los indicadores permiten a las entidades ejecutoras de los Programas Presupuestarios, conocer el grado de cumplimiento en cada uno de los niveles de las Matrices de Indicadores para Resultados y poder determinar si el Programa Presupuestario está dando resultados y contribuye a la toma de decisiones.

En el caso de Quintana Roo, los indicadores que son responsabilidad alimentar dentro del Sistema de Formato Único corresponden únicamente al nivel de Actividad en específico de tres indicadores, debido a que las otras tres Actividades, Componentes, Propósito y Fin, es competencia de la Administración Pública Federal el cumplimiento de los reportes de avance.

Dichos reportes así como los datos de los indicadores, se presentan en el apartado de Anexos (Anexo C), de la presente Evaluación.

Los indicadores que quedan a cargo del estado son en lo general sencillos, la medición no es complicada, así como la interpretación del resultado expresado en porcentaje, y lo que mide es el grado de registro en la MIDS de acuerdo a la clasificación de los proyectos que se pueden financiar con el Fondo.

En el ejercicio 2017 se financiaron 88 proyectos de infraestructura de acuerdo al reporte preliminar de la MIDS con corte al 19 de diciembre, de los cuales 83 proyectos fueron directos y 5 fueron complementarios, representando el 69.69 % en y 29.46 % respectivamente, adicionalmente existieron 3 proyectos de Gastos Indirectos.

7. Cobertura y Focalización

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en sus dos rubros, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, tiene una cobertura nacional, pues sus recursos son de aplicación para los tres órdenes de gobierno. (Federal, Estatal y Municipal).

7.1 Población Objetivo

La población objetivo del FAIS, es la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), por lo que dichos recursos deberán beneficiar directamente a la población que se encuentra en esta situación.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016 elaborado por la SEDESOL, en el estado de Quintana Roo, es la siguiente:

34.20% (526.3 miles) Población vulnerable por carencias sociales	23.70% (365.5 miles) Población no pobre y no vulnerable
7% (107.6 miles) Pobreza extrema	28.90% (445.5 miles) Población en pobreza moderada
	6.30% (96.3 miles) Población vulnerable por ingresos

Elaborado por la SEDESOL

Los recursos del FISE 2017 de acuerdo con los criterios de asignación se distribuyó el 51.11% en zonas ZAP rurales y urbanas, y el 48.04% en pobreza extrema, que representó 25 y 63 proyectos de infraestructura respectivamente, atendiendo de esta manera la naturaleza del Fondo, financiando obras y acciones que beneficien de forma directa a la población en pobreza.

De acuerdo con el tipo de obra, la distribución de los recursos se asignó al ordenamiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado 27.36%, a electrificación 26.16%, a caminos productivos (saca – cosecha) 25.63%, al sector vivienda 17.21% y al abastecimiento de agua 3.63%, haciendo el 100% de los recursos del FISE 2017.

7.2 Población Atendida

A continuación, se presenta la relación de los Municipios y localidades donde se realizaron los Proyectos con recursos del FAIS/FISE correspondientes al ejercicio fiscal 2017, con base al reporte presentado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN). Cabe hacer mención que la estadística de la población donde se realizaron dichos Proyectos, no se presenta desagregada por género.

Nombre	Dependencia	Municipio	Localidad	Monto Aprobado	Monto Aprobado GI
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de San Isidro la Laguna, municipio de Bacalar	CAPA	Bacalar	San Isidro la Laguna	3,748,576.10	-
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de Juárez, municipio de Lázaro Cárdenas.	CAPA	Lázaro Cárdenas	Juárez	862,161.86	-

Nombre	Dependencia	Municipio	Localidad	Monto Aprobado	Monto Aprobado GI
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de El Naranjal, municipio de Lázaro Cárdenas.	CAPA	Lázaro Cárdenas	El Naranjal	579,171.96	-
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de X-Querol, municipio de José María Morelos.	CAPA	José María Morelos	X-Querol	161,358.33	-
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de Polinkín, municipio de Felipe Carrillo Puerto.	CAPA	Felipe Carrillo Puerto	Polinkín	593,267.81	-
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de Yodzonot Chico, municipio de Felipe Carrillo Puerto.	CAPA	Felipe Carrillo Puerto	Yodzonot Chico	614,343.29	-
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de Tres Marías, municipio de Lázaro Cárdenas.	CAPA	Lázaro Cárdenas	Tres Marías	108,322.64	-
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de Héroe de Nacoziari, municipio de Lázaro Cárdenas.	CAPA	Lázaro Cárdenas	Héroe de Nacoziari	651,689.32	-
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de San Antonio, municipio de Lázaro Cárdenas.	CAPA	Lázaro Cárdenas	San Antonio	315,378.96	-
Construcción del sistema de saneamiento integral en la localidad de San Antonio Nuevo, municipio de Felipe Carrillo Puerto	CAPA	Felipe Carrillo Puerto	San Antonio Nuevo	306,379.94	-

Nombre	Dependencia	Municipio	Localidad	Monto Aprobado	Monto Aprobado GI
Servicio de contraloría social del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA) Apartado Urbano (APAUUR) 2017	CAPA	Todo el Estado	varias	-	21,848.85
Servicio de supervisión técnica del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA) Apartado Urbano (APAUUR) 2017	CAPA	Todo el Estado	Todo el Estado	-	163,402.21
Servicio de supervisión técnica del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA) Apartado Urbano (APAUUR) 2017	CAPA	Todo el Estado	Todo el Estado	-	83,464.13
Acueducto Mahahual (Terminación)	CAPA	Othón P. Blanco	Mahahual	2,897,330.40	-
Ampliación de la red de atarjeas y descargas domiciliarias en bacalar (4 Etapa)	CAPA	Bacalar	Bacalar	6,422,627.20	-
Servicio de contraloría social del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA) Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) 2017	CAPA	Othón P. Blanco	Varias	-	23,153.95
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (Terminación)	CAPA	Othón P. Blanco	Mahahual	3,491,268.76	-
Construcción de cárcamo homogeneizador y terminación del pretratamiento de la PTAR centenario	CAPA	Othón P. Blanco	Chetumal	5,968,821.46	-

Nombre	Dependencia	Municipio	Localidad	Monto Aprobado	Monto Aprobado GI
Rehabilitación de 1.4 km. de camino Saca cosecha denominado "Tumben Kax"	SEDARPE	José María Morelos	Dos Aguadas	2,204,696.42	-
Rehabilitación de 4.2 km de camino saca cosecha denominado "Nuevo Israel"	SEDARPE	Felipe Carrillo Puerto	Nuevo Israel	6,668,322.27	-
Rehabilitación de 4.1 km de camino saca cosecha denominado "El bajío"	SEDARPE	Felipe Carrillo Puerto	Emiliano Zapata	6,660,082.44	-
Rehabilitación de 4.5 km de camino saca cosecha denominado la laguna	SEDARPE	Felipe Carrillo Puerto	Emiliano Zapata	6,802,744.70	-
Construcción de cuarto dormitorio y piso firme (Convenio para la Transferencia de recursos)	SEDESO	Othón P. Blanco	Varias	14,550,000.00	450,000.00
Construcción de red eléctrica en la colonia Mártires Antorchistas de la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco.	SINTRA	Othón P. Blanco	Chetumal	14,384,848.53	-
Construcción de red eléctrica en la colonia Fraternidad Antorchista de la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco.	SINTRA	Othón P. Blanco	Chetumal	8,415,151.47	-

8. Presupuesto

En este apartado se presenta información referente a los recursos que recibe el Gobierno del Estado de Quintana Roo provenientes del FAIS/FISE para la ejecución de obras y acciones que beneficien a la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y los reportes de los avances físicos y financieros correspondientes al ejercicio 2017.

8.1 Reporte Presupuestal 2017

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo del Ejercicio fiscal 2017, los recursos del FISE se encuentran previstos en el Ramo General de Inversión Pública y con base a la información proporcionada, ascendieron a la cantidad de \$ 86'546,453.00; monto con el que se realiza la planeación inicial del FISE, en la etapa de presentación a la Legislatura local para aprobación del presupuesto de egresos del Estado. Posteriormente, una vez que se aprobó el PEF por parte del Congreso de la Unión, y como lo establece la normativa la Secretaria de Finanzas y Planeación emite el "Acuerdo por el que se da a conocer a la población la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el art. 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, dichos montos se determinan en base a la información emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 21 de diciembre de 2016, tal como lo señala el acuerdo emitido por el Estado. En el Acuerdo de fecha 25 de enero de 2017 se da a conocer el monto definitivo del FAIS para el estado de Quintana Roo en sus dos vertientes, para el FISE se asigna el monto de \$ 87'148,413.00 y para el FISM \$ 631'811,782.00. A continuación, se presenta el reporte del Sistema de Formato Único (SFU) correspondiente al cuarto trimestre ejercicio fiscal 2017:

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD:
Quintana
Roo

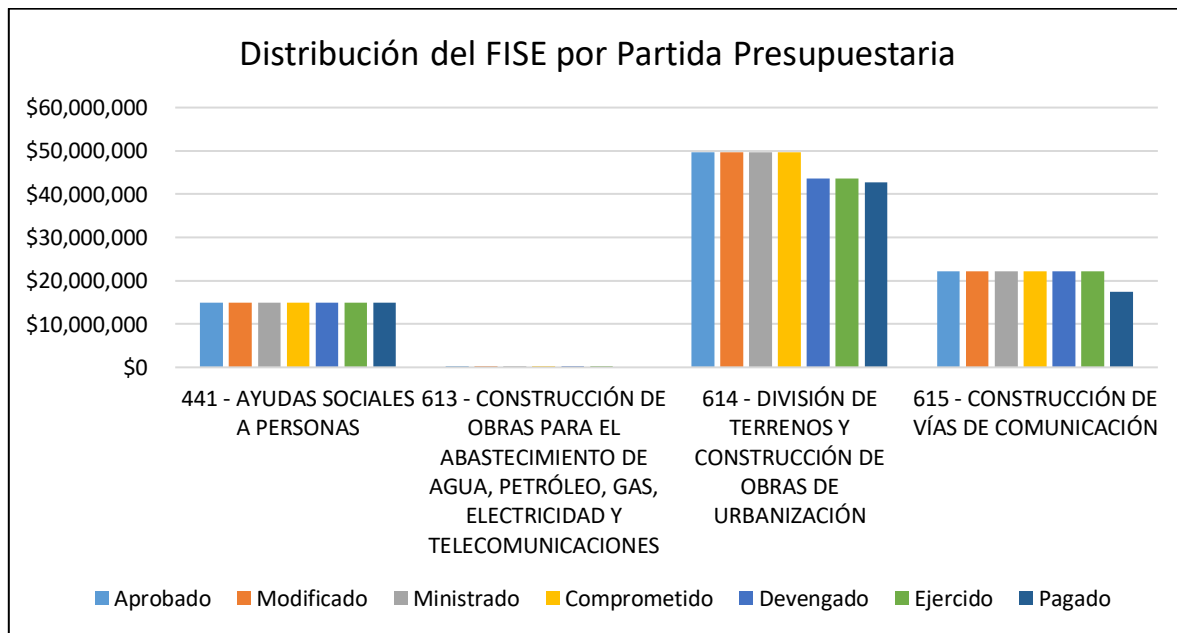
PERIODO: Cuarto Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios			Partida	AVANCE FINANCIERO								
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Programa Fondo Convenio - Específico		Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	
2017	33	FISE	441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$15,000,000	\$15,000,000	\$15,000,000	\$15,000,000	\$15,000,000	\$15,000,000	\$15,000,000	\$15,000,000	N/A
2017	33	FISE	613 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$253,104	\$253,104	\$253,104	\$253,104	\$253,104	\$253,104	\$253,104	\$0	N/A
2017	33	FISE	614 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$49,713,337	\$49,713,337	\$49,713,337	\$49,713,337	\$43,546,592	\$43,546,592	\$43,546,592	\$42,758,696	N/A
2017	33	FISE	615 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$22,181,972	\$22,181,972	\$22,181,972	\$22,181,972	\$22,181,972	\$22,181,972	\$22,181,972	\$17,452,569	N/A
2017	33	SIN IDENTIFICAR	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$87,148,413	\$87,148,413	\$87,148,413	\$87,148,413	\$80,981,668	\$80,981,668	\$80,981,668	\$75,211,266	\$87,148,413

Elaborado a partir de la información del cuarto trimestre del SFU

Con base al reporte presupuestal presentado, se observa que los recursos autorizados del Fondo se recibieron por parte de la Federación de acuerdo a lo establecido en calendario el 100%, se comprometieron de igual forma al 100%, y al cierre del cuarto trimestre se reporta un ejercido del 92.92%, quedando recursos pendientes de ejercer por 7.07%.

Con respecto al avance presupuestal del Fondo, se observa que las partidas de asignaciones presupuestarias de “Ayudas Sociales a Personas”, “Construcción de obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones”, y “Construcción de Vías de Comunicación”, se comprometieron, devengaron, y ejercieron al 100% de los recursos ministrados a las mismas; a diferencia de la partida “División de terrenos y construcción de obras de urbanización” en la que el avance al devengo es del 87% del monto asignado.



En cuanto a la distribución del presupuesto, se puede observar en la gráfica que la mayor parte de los recursos se destinaron a la partida “División de terrenos y

construcción de obras de urbanización”, pues representa el 57.04% del total de los recursos ministrados; y se comprometió, devengó y pagó el 100%, 87% y 49.06% respectivamente de los recursos registrados en dicha partida.

8.2 Comparativo Presupuestal 2015-2017

Como parte del análisis financiero presupuestal, es importante entender la variación que ha existido entre el año objeto de evaluación y los dos ejercicios inmediatos anteriores.

Fuente de Financiamiento	2015	2016	2017
FISE Aprobado	\$ 71,753,535.00	\$ 77,567,085.00	\$87,148,413.00

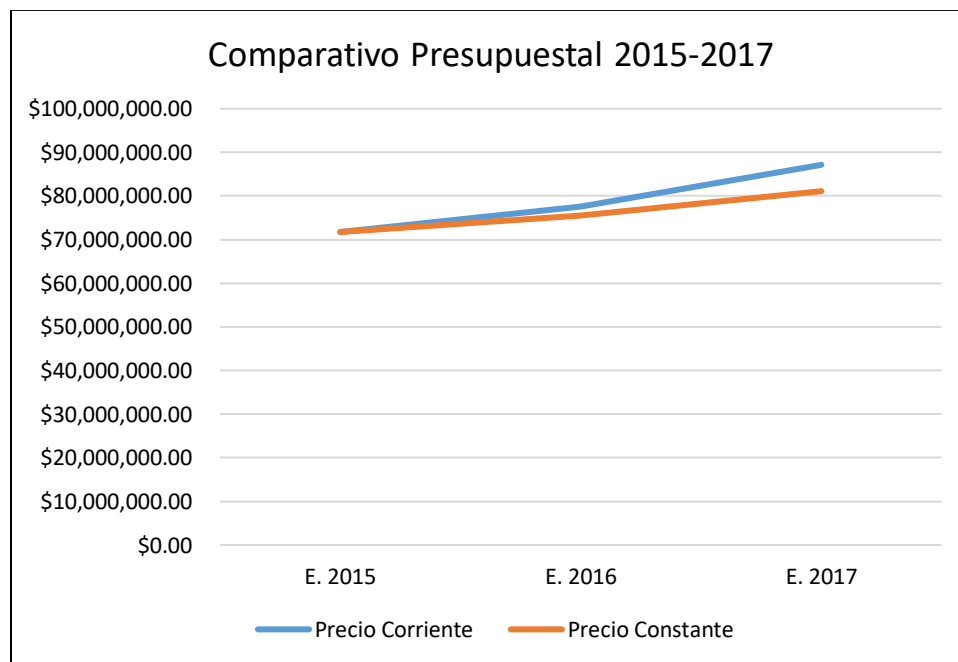
Elaborado a partir de información proporcionada por SEFIPLAN

Tomando como base el presupuesto del ejercicio fiscal 2015, se puede observar que el comportamiento del presupuesto ha sido ascendente; cabe mencionar que la distribución de los recursos del FAIS/FISE entre los estados se realiza mediante una fórmula y procedimientos sustentados en criterios de pobreza extrema, siendo la Secretaría de Desarrollo Social, conforme al artículo 34 la Ley de Coordinación Fiscal, la encargada de realizar el cálculo.

Sin embargo, es importante mencionar que estas variaciones están basadas en números nominales o corrientes, y en ocasiones, los incrementos presupuestales son para contrarrestar los efectos inflacionarios. A continuación se presenta el comparativo del presupuesto deflactado, es decir, sin los efectos de la inflación, tomando como base el ejercicio fiscal 2015 y considerando que los presupuestos presentados son al inicio de cada ejercicio fiscal.

Ejercicio	Precio Nominal o Corriente	% de Variación	Índice de Inflación	Precio Real o Constante	% de Variación
2015	\$71,753,535.00	-	100.00	\$71,753,535.00	-
2016	\$77,567,085.00	+8.10%	102.61	\$75,591,791.96	+5.35%
2017	\$87,148,413.00	+21.46%	107.45	\$81,102,482.23	+13.03%

Como se puede observar en la tabla anterior, a precios corrientes, se presentó un aumento en relación al presupuesto del ejercicio 2015 del 8.10% y 21.46% para el ejercicio 2016 y 2017 respectivamente; sin embargo, considerando los precios constantes, el aumento del presupuesto para los ejercicios 2016 y 2017 solamente fue de 5.35% y 13.03% respectivamente, en relación con el ejercicio 2015. Lo anterior se puede apreciar en la gráfica siguiente:



8.3 Reporte de los Proyectos de los recursos federales

A continuación, se presenta el reporte correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017 sobre los avances de proyectos en la ejecución de los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) en el rubro correspondiente al Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE). Los reportes financieros se presentan en el apartado de anexos (Anexo D) de esta Evaluación.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Quintana Roo

Nombre del Proyecto	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Avance Financiero					
				Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance
Construcción Del Sistema De Saneamiento Integral En La Localidad De San Antonio Nuevo Municipio De Felipe Carrillo Puerto - 83510	2017	\$1,021,266	\$306,380	\$306,380	\$306,380	\$306,380	\$306,380	\$306,380	100.00
Construcción Del Sistema De Saneamiento Integral En La Localidad De Yodzonot Chico Municipio De Felipe Carrillo Puerto - 82171	2017	\$2,047,811	\$614,343	\$614,343	\$614,343	\$614,343	\$614,343	\$614,343	100.00
Construcción Del Sistema De Saneamiento Integral En La Localidad De Héroe De Nacozeni Municipio De Lázaro Cárdenas - 82576	2017	\$2,172,298	\$651,689	\$651,689	\$651,689	\$651,689	\$651,689	\$651,689	100.00

Construcción Del Sistema De Saneamiento Integral En La Localidad De Juárez Municipio De Lázaro Cárdenas - 79809	2017	\$2,873,873	\$862,162	\$862,162	\$862,162	\$862,162	\$862,162	\$862,162	100.00
Construcción Del Sistema De Saneamiento Integral En La Localidad De El Naranjal Municipio De Lázaro Cárdenas - 80796	2017	\$1,930,573	\$579,172	\$579,172	\$579,172	\$579,172	\$579,172	\$579,172	100.00
Construcción Del Sistema De Saneamiento Integral En La Localidad De Tres Marías Municipio De Lázaro Cárdenas - 82251	2017	\$361,075	\$108,323	\$108,323	\$108,323	\$108,323	\$108,323	\$108,323	100.00
33901 Subcontratación De Servicios Con Terceros - 89909	2017	\$23,154	\$23,154	\$23,154	\$23,154	\$23,154	\$23,154	\$23,154	100.00
Construcción De Red Eléctrica En La Colonia Fraternidad Antorchista De La Ciudad De Chetumal Municipio De Othon P Blanco - 58643	2017	\$8,415,151	\$8,415,151	\$8,415,151	\$8,415,151	\$8,415,151	\$8,415,151	\$8,415,151	100.00
Construcción De Red Eléctrica En La Colonia Mártires Antorchistas De La Ciudad De Chetumal Municipio De Othon P Blanco - 59015	2017	\$14,384,849	\$14,384,849	\$14,384,849	\$14,384,849	\$14,384,849	\$14,384,849	\$14,301,993	100.00
Construcción Del Sistema De Saneamiento Integral En La Localidad De X Querol Municipio De José María Morelos - 80939	2017	\$537,861	\$161,358	\$161,358	\$161,358	\$161,358	\$161,358	\$161,358	100.00
33901 Subcontratación De Servicios Con Terceros - 158645	2017	\$450,000	\$450,000	\$450,000	\$450,000	\$450,000	\$450,000	\$450,000	100.00

Rehabilitación De Cuatro Punto Cinco Km De Camino Saca Cosecha Denominado A La Laguna - 319689	2017	\$6,737,906	\$6,737,906	\$6,737,906	\$6,737,906	\$6,737,906	\$4,399,526	\$4,399,526	65.30
Rehabilitación De Cuatro Punto Un Kilómetro De Camino Saca Cosecha Denominado El Bajío - 319420	2017	\$6,589,151	\$6,589,151	\$6,589,151	\$6,589,151	\$6,589,151	\$4,198,128	\$4,198,128	63.71
Rehabilitación De Cuatro Punto Dos Kilometro De Camino Saca Cosecha Denominado Nuevo Israel - 318942	2017	\$6,654,037	\$6,654,037	\$6,654,037	\$6,654,037	\$6,654,037	\$6,654,037	\$6,654,037	100.00
Rehabilitación De Uno Punto Cuatro Kilómetros De Camino Saca Cosecha Denominado Tumben Kax - 318648	2017	\$2,200,878	\$2,200,878	\$2,200,878	\$2,200,878	\$2,200,878	\$2,200,878	\$2,200,878	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301636	2017	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301492	2017	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299597	2017	\$215,249	\$215,249	\$215,249	\$215,249	\$215,249	\$215,249	\$215,249	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299656	2017	\$314,718	\$314,718	\$314,718	\$314,718	\$314,718	\$314,718	\$314,718	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 298283	2017	\$841,429	\$841,429	\$841,429	\$841,429	\$841,429	\$841,429	\$841,429	100.00

Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 298345	2017	\$1,230,260	\$1,230,260	\$1,230,260	\$1,230,260	\$1,230,260	\$1,230,260	\$1,230,260	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301135	2017	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301044	2017	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301260	2017	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301197	2017	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300751	2017	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300812	2017	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	100.00
Construcción Del Sistema De Saneamiento Integral En La Localidad De San Antonio Municipio De Lázaro Cárdenas - 317939	2017	\$259,071	\$259,071	\$259,071	\$259,071	\$259,071	\$259,071	\$259,071	100.00
Construcción Red De Agua Potable En La Colonia Ampliación Nueva Generación La Franja - 329868	2017	\$468,002	\$468,002	\$468,002	\$468,002	\$468,002	\$468,002	\$0	100.00

Construcción De Cárcamo Homogeneizador Y Terminación Del Pretratamiento De La Ptar Centenario - 327914	2017	\$12,925,818	\$6,980,408	\$6,980,408	\$6,980,408	\$3,226,463	\$3,226,463	\$3,226,463	46.22
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 298568	2017	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299261	2017	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299464	2017	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299438	2017	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301401	2017	\$257,496	\$257,496	\$257,496	\$257,496	\$257,496	\$257,496	\$257,496	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301347	2017	\$176,113	\$176,113	\$176,113	\$176,113	\$176,113	\$176,113	\$176,113	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 303092	2017	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 303007	2017	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	100.00

Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299426	2017	\$200,275	\$200,275	\$200,275	\$200,275	\$200,275	\$200,275	\$200,275	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299407	2017	\$136,977	\$136,977	\$136,977	\$136,977	\$136,977	\$136,977	\$136,977	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302815	2017	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302849	2017	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302120	2017	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302221	2017	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301807	2017	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301906	2017	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300225	2017	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300063	2017	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	100.00

Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299942	2017	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299863	2017	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302459	2017	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302409	2017	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	100.00
Acueducto Mahahual Terminación - 294937	2017	\$7,222,273	\$2,888,909	\$2,888,909	\$2,888,909	\$2,888,909	\$2,888,909	\$2,751,272	100.00
Construcción De Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Terminación - 318075	2017	\$6,980,428	\$3,490,214	\$3,490,214	\$3,490,214	\$2,886,176	\$2,886,176	\$2,886,176	82.69
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299730	2017	\$156,545	\$156,545	\$156,545	\$156,545	\$156,545	\$156,545	\$156,545	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299766	2017	\$228,886	\$228,886	\$228,886	\$228,886	\$228,886	\$228,886	\$228,886	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 298510	2017	\$1,173,039	\$1,173,039	\$1,173,039	\$1,173,039	\$1,173,039	\$1,173,039	\$1,173,039	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 298485	2017	\$802,292	\$802,292	\$802,292	\$802,292	\$802,292	\$802,292	\$802,292	100.00

Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300255	2017	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300306	2017	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302868	2017	\$39,136	\$39,136	\$39,136	\$39,136	\$39,136	\$39,136	\$39,136	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302973	2017	\$57,221	\$57,221	\$57,221	\$57,221	\$57,221	\$57,221	\$57,221	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302054	2017	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301984	2017	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299331	2017	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299384	2017	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300962	2017	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	\$85,832	100.00

Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300906	2017	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	\$58,704	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300023	2017	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	\$171,664	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299987	2017	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	\$117,409	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302713	2017	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302759	2017	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300653	2017	\$257,496	\$257,496	\$257,496	\$257,496	\$257,496	\$257,496	\$257,496	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 300563	2017	\$176,113	\$176,113	\$176,113	\$176,113	\$176,113	\$176,113	\$176,113	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302291	2017	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302343	2017	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	100.00

Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299559	2017	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 299489	2017	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 298163	2017	\$704,452	\$704,452	\$704,452	\$704,452	\$704,452	\$704,452	\$704,452	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 298237	2017	\$1,029,985	\$1,029,985	\$1,029,985	\$1,029,985	\$1,029,985	\$1,029,985	\$1,029,985	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 298031	2017	\$1,201,649	\$1,201,649	\$1,201,649	\$1,201,649	\$1,201,649	\$1,201,649	\$1,201,649	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 297953	2017	\$821,861	\$821,861	\$821,861	\$821,861	\$821,861	\$821,861	\$821,861	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301757	2017	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	\$114,443	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 301699	2017	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	\$78,272	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302545	2017	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	\$143,054	100.00
Transferencia De Recursos Para Construcción De Cuarto Dormitorio Y Piso Firme - 302513	2017	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	\$97,841	100.00

Construcción Del Sistema De Saneamiento Integral En La Localidad De San Isidro La Laguna Municipio De Bacalar - 328989	2017	\$3,280,574	\$3,280,574	\$3,280,574	\$3,280,574	\$3,280,574	\$3,280,574	\$3,280,574	100.00
Perforación De Pozos Columna De Succión Y Cabezal De Los Pozos De Captación Uno Y Tres En La Zona De Captación De Bacalar - 320527	2017	\$253,104	\$253,104	\$253,104	\$253,104	\$253,104	\$253,104	\$0	100.00
Ampliación De La Red De Atarjeas Y Descargas Domiciliarias En Bacalar Cuarta Etapa - 317879	2017	\$16,032,246	\$6,412,898	\$6,412,898	\$6,412,898	\$4,047,535	\$4,047,535	\$4,047,535	63.12
TOTAL		\$118,371,400	\$87,321,734	\$87,321,734	\$87,321,734	\$80,598,388	\$75,868,985	\$74,927,386	

Se presenta una carga individual de 89 proyectos incluyendo los correspondientes a gastos indirectos, migrados al Sistema de Formato Único (SFU) cada uno de los proyectos conservan su folio de transferencia del sistema de MIDS de la SEDESOL, sin embargo existen inconsistencias no solamente en la cantidad de proyectos sino en los montos totales del SFU.

De acuerdo al reporte proporcionado por la SEFIPLAN con corte al 21 de diciembre de 2017 del sistema de MIDS aparece un total de 88 proyectos más 3 proyectos de gastos indirectos, haciendo un total 91 proyectos reportados en el sistema de la SEDESOL que coinciden con el monto total de FISE por la cantidad de \$ 87'148,413.00.

En el SFU, los montos reportados como subtotales no cuadran con el techo asignado y ministrado a la Entidad así como los tiempos del Aprobado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado tienen inconsistencias con los subtotales reportados en el reporte de Avance Financiero presentado en el apartado 8.1 de la presente evaluación.

Quedando de la siguiente forma las diferencias reportadas, no cuadran los tiempos contables del aprobado, el modificado y ministrado, del reporte de proyectos con el reporte de avance financiero por \$173,321, en el caso del devengo existe una diferencia por \$383,279 de menos reportado en el reporte de proyectos con respecto al reporte financiero; y mismo caso para los tiempos del ejercido y pagado, se reportó menor monto en el reporte de proyectos que en el reporte de avance financiero por las cantidades de \$ 5'112,682 en ejercido y \$ 283,879 en pagado.

Queda de manifiesto la necesidad de implementar nivel de control interno o validación entre las áreas responsables del manejo del Fondo, para tener la certeza que la información que se migra al SFU y lo que reportan las ejecutoras de los proyectos es la misma información, sobre todo tomando en cuenta que dentro del SFU no existen validaciones como parte del mismo Sistema.

9. Aspectos Susceptibles de Mejora

Con base a la Evaluación Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2016, las principales recomendaciones estuvieron basadas en consolidar el proceso para un Presupuesto basado en Resultados en los programas financiados con el Fondo.

De igual forma es importante transparentar las fichas de los indicadores de los Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejecuta el recurso del FISE.

Si bien se realizaron modificaciones en las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios para el ejercicio 2017, éstas continúan presentándose incompletas en algunos de los casos, y con algunas deficiencias de redacción en determinados niveles de las Matrices; por lo que se enfatiza la recomendación de la Evaluación anterior y continuar con la adecuación de la narrativa de los elementos de las Matrices basados en las recomendaciones de la Metodología del Marco Lógico y mejorar el contenido de las mismas.

10. Implementación del Presupuesto basado en Resultados

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) de los Programas presupuestarios ejecutados por distintas dependencias y coordinados por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado, para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el rubro destinado a los Estados (FISE), se realizó una valoración de las Matrices de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado de dicha valoración fue del 84.28%, lo que indica que gradualmente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de este proceso.

Anexos	Valor total	Valor obtenido	Calificación total	Calificación obtenida
A Valoración MIR	100	73.80	60.00%	44.28%
B Cuestionario	100	100.00	40.00%	40.00%
Total			100.00%	84.28%

11. Análisis FODA

En base a la información proporcionada por la entidad encargada de coordinar la ejecución de los recursos del Fondo y la recolectada de páginas de internet oficiales de las dependencias que intervienen en ella, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación del Programa Presupuestario del FISE para el Estado de Quintana Roo.

➤ Fortalezas:

- Existe normatividad específica que define el objetivo y destino del Fondo (FISE).
- Existe normatividad específica estatal que permite a las ejecutoras implementar una planeación estratégica, articulando los instrumentos de planeación, como son Programas de Desarrollo y su vínculo en los programas presupuestarios.
- La población objetivo a la que se pretende atender con la operación de los recursos del Fondo se encuentra claramente definida mediante diagnósticos realizados por instituciones oficiales. (INEGI y SEDESOL)
- Los objetivos de los Programas son medibles y alcanzables.
- Existe una planeación oportuna de los recursos financieros en base a las necesidades.
- Las obras atienden las necesidades de la población vulnerable y más necesitada.
- Los recursos del Fondo se están dirigiendo al rubro del gasto para el que esta etiquetado.
- Se elaboran reportes financieros periódicos.
- El Gobierno del Estado de Quintana Roo, para la ejecución de los Programas Presupuestarios financiados con los recursos del FISE, tiene infraestructura

física y operativa para su coordinación y operación.

- Se tienen publicados en los portales de la SEFIPLAN y de la SEDESO los reportes de los avances físicos y financieros del FISE, acción que promueve la transparencia y la rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del Fondo.
- Se tiene conocimiento y apego al cumplimiento de los lineamientos y normatividad del Fondo.
- Existen evaluaciones al FISE desde 2014, fortaleciendo el Sistema de evaluación del Desempeño del Estado.

➤ **Oportunidades:**

- Celebrar convenios con los cuales se tiene la oportunidad de convertir permitiendo potencializar el recurso asignado al estado.
- Disponer de un catálogo de obras y acciones que facilitan la aplicación del Fondo.
- Nuevas disposiciones que evitan los subejercicios.
- Coordinar el seguimiento y control de los programas presupuestarios entre la SEFIPLAN y las dependencias ejecutoras del fondo.
- Promover la participación de las Sociedades civiles, Asociaciones Civiles, Instituciones de Educación Superior, etc.
- Promover la participación de los Agentes para el Desarrollo Local (ADL)

➤ **Debilidades:**

- Inconsistencias con Zonas de Atención Prioritaria donde existen terrenos irregulares que dificultan la ejecución de proyectos.
- No existe un sistema de seguimiento a las recomendaciones con responsables y tiempos de atención a nivel Estatal.

- Las dependencias ejecutoras de los diferentes Programas Presupuestarios donde se aplicó el FISE no tienen en sus portales electrónicos información publicada referente a la operación de los recursos y de los resultados obtenidos.

➤ **Amenazas:**

- Disminución de la Recaudación Federal Participable.
- La fórmula utilizada para la distribución de los recursos del fondo no favorece el mejor cumplimiento de los objetivos del FISE.
- Aumento en los costos de las obras y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Falta de cultura y conciencia social para el cuidado y conservación de las obras y acciones realizadas en beneficio de la sociedad.

12. Conclusiones y Recomendaciones

En este apartado se presentan las conclusiones y recomendaciones realizadas en base al análisis FODA al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

➤ **Conclusiones**

- En general el desempeño del Fondo fue regular, si bien se cumplió con realizar proyectos de inversión en Zonas de Atención Prioritaria y de Pobreza Extrema de acuerdo con el corte del mes de diciembre de las MIDS, aplicando el gasto en los rubros que establece el Fondo, de acuerdo con las disposiciones aplicables a 2017, no se devengó la totalidad de los recursos ministrados, de acuerdo al reporte financiero del cuarto trimestre 2017.

- Se cumplió con los porcentajes de distribución de los proyectos, dando prioridad a los de incidencia directa.
- La disponibilidad de la información, en lo general fue buena, toda vez que la mayor parte de la información necesaria para el análisis fue proporcionada de forma digital o estaba disponible en los portales de las Dependencias.
- Es necesario revisar y ajustar la Matriz de Indicadores de los Programas por inconsistencias en la metodología.
- Existen evaluaciones previas a los programas presupuestarios del fondo, donde se observan las recomendaciones aun no atendidas.

➤ **Recomendaciones**

- Evaluar el grado de satisfacción de la población beneficiada.
- Implementar mecanismos de control interno para validar la información reportada en el Sistema de Formato Único respecto del Fondo.
- Continuar fortaleciendo el proceso para un Presupuesto basado en Resultados en los programas presupuestarios que son financiados con los recursos del FISE.
- Es necesario revisar y ajustar la Matriz de Indicadores de los Programas por inconsistencias en la metodología.
- Se recomienda publicar en los portales oficiales de las entidades y dependencias que participan en la coordinación y ejecución de los programas presupuestarios del fondo, toda la información referente a la MIR y de los reportes de trimestrales de manera completa.
- Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas en la presente evaluación mediante la celebración de reuniones con el personal que participa en la coordinación y operación del fondo, procurando generar evidencia documental (papeles de trabajo, actas o minutas, documentos institucionales, etc.) que avale el trabajo realizado y el seguimiento a la evaluación de desempeño.

13. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos Generales para la Programación y Presupuestación del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- Información Proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo www.sefiplan.qroo.gob.mx
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>

14. Anexos

Anexo A. Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Validación del Resumen Narrativo y MML : AP06 - Drenaje y Saneamiento para todos				
Programa Presupuestario: K019 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
ij). Planeación Estatal de Desarrollo	25%	8.3%	25%	
1.1 El objetivo del eje de política pública del PED al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.2 El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
ii). Fin	15%	2.5%	15%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de Fin	3	3	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	3	2.5%	
2.3 Los indicadores de Fin tienen especificada su fórmula de cálculo	3	3	2.5 %	
2.4 Los indicadores de Fin tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5 %	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin	3	3	2.5 %	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	3	3	2.5 %	
iii). Propósito	15%	2.5%	7.5%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Propósito que especifica, como sujeto, cuál es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento)	3	3	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	3	2.5%	
3.3 Los indicadores de Propósito tienen especificada su	3	0	0	

Validación del Resumen Narrativo y MML : AP06 - Drenaje y Saneamiento para todos				
Programa Presupuestario: K019 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
fórmula de cálculo				
3.4 Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito	0	3%	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin	0	2%	0	
iv). Componentes	30%	5.0%	17.5%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios	3	3	5%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus Componentes	3	3	5%	
4.3 Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo	3	0	0	
4.4 Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes	3	3	5%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito	3	2	2.5%	
v). Actividades	15%	2.5%	9.3%	
5.1 La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	3	3	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus Actividades	3	3	2.5%	
5.3 Los indicadores de Actividades tienen especificada su fórmula de cálculo	3	0	0	
5.4 Los indicadores de Actividades tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades	3	3	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Actividades que permiten cumplir con los Componentes	3	2	1.7%	
TOTAL 5 RUBROS DE CUMPLIMIENTO	100%		74.3%	

Validación del Resumen Narrativo y MML : AP04 – Obra Publica 2017				
Programa Presupuestario: K029 Abastecimiento del agua				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
ij). Planeación Estatal de Desarrollo	25%	8.3%	25%	
1.1 El objetivo del eje de política pública del PED al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.2 El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
ii). Fin	15%	2.5%	15%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de Fin	3	3	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	3	2.5%	
2.3 Los indicadores de Fin tienen especificada su fórmula de cálculo	3	3	2.5 %	
2.4 Los indicadores de Fin tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5 %	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin	3	3	2.5 %	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	3	3	2.5 %	
iii). Propósito	15%	2.5%	7.5%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Propósito que especifica, como sujeto, cuál es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento)	3	3	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	3	2.5%	
3.3 Los indicadores de Propósito tienen especificada su fórmula de cálculo	3	0	0	
3.4 Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	

Validación del Resumen Narrativo y MML : AP04 – Obra Publica 2017				
Programa Presupuestario: K029 Abastecimiento del agua				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito	3	3	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin	3	2	0	
iv). Componentes	30%	5.0%	17.5%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios	3	3	5%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus Componentes	3	3	5%	
4.3 Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo	3	0	0	
4.4 Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes	3	3	5%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito	3	2	2.5%	
v). Actividades	15%	2.5%	9.3%	
5.1 La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	3	3	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus Actividades	3	3	2.5%	
5.3 Los indicadores de Actividades tienen especificada su fórmula de cálculo	3	0	0	
5.4 Los indicadores de Actividades tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades	3	3	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Actividades que permiten cumplir con los Componentes	3	2	1.7%	
TOTAL 5 RUBROS DE CUMPLIMIENTO	100%		74.3%	

Secretaría de Desarrollo Social

Validación del Resumen Narrativo y MML : SDSIPMSI - Programas para el Mejoramiento Social e Indígena				
Programa Presupuestario: Pp E099 Programas para el Mejoramiento Social e Indígena				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
<i>ij). Planeación Estatal de Desarrollo</i>	25%	8.3%	25%	
1.1 El objetivo del eje de política pública del PED al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.2 El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
<i>ii). Fin</i>	15%	2.5%	10%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de Fin	3	3	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	3	2.5%	
2.3 Los indicadores de Fin tienen especificada su fórmula de cálculo	3	3	2.5%	
2.4 Los indicadores de Fin tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin	3	3	2.5%	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	3	3	2.5%	
<i>iii). Propósito</i>	15%	2.5%	20%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Propósito que especifica, como sujeto, cuál es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento)	3	3	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	3	2.5%	
3.3 Los indicadores de Propósito tienen especificada su fórmula de cálculo	3	3	2.5%	
3.4 Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	

Validación del Resumen Narrativo y MML : SDSIPMSI - Programas para el Mejoramiento Social e Indígena				
Programa Presupuestario: Pp E099 Programas para el Mejoramiento Social e Indígena				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito	3	3	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin	3	3%	2.5%	
iv). Componentes	30%	5.0%	30%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios	3	3	5%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus Componentes	3	3	5%	
4.3 Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo	3	3	5%	
4.4 Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	5%	
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes	3	3	5%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito	3	3	5%	
v). Actividades	15%	2.5%	15%	
5.1 La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	3	3	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus Actividades	3	3	2.5%	
5.3 Los indicadores de Actividades tienen especificada su fórmula de cálculo	3	3	2.5%	
5.4 Los indicadores de Actividades tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades	3	3	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Actividades que permiten cumplir con los Componentes	3	3	2.5%	
TOTAL 5 RUBROS DE CUMPLIMIENTO	100%		100%	

Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca

Validación del Resumen Narrativo y MML : Fortalecer la Infraestructura Rural Caminos Saca - Cosecha				
Programa Presupuestario: Fortalecer la Infraestructura Rural Caminos Saca - Cosecha				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
<i>ij). Planeación Estatal de Desarrollo</i>	25%	8.3%	25%	
1.1 El objetivo del eje de política pública del PED al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.2 El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
<i>ii). Fin</i>	15%	2.5%	15%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de Fin	3	3	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	3	2.5%	
2.3 Los indicadores de Fin tienen especificada su fórmula de cálculo	3	3	2.5%	
2.4 Los indicadores de Fin tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin	3	3	2.5%	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	3	3	2.5%	
<i>iii). Propósito</i>	15%	2.5%	15%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Propósito que especifica, como sujeto, cuál es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento)	3	3%	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	3%	2.5%	
3.3 Los indicadores de Propósito tienen especificada su fórmula de cálculo	3	3%	2.5%	
3.4 Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	3%	2.5%	

Validación del Resumen Narrativo y MML : Fortalecer la Infraestructura Rural Caminos Saca - Cosecha				
Programa Presupuestario: Fortalecer la Infraestructura Rural Caminos Saca - Cosecha				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito	3	3%	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin	3	3%	2.5%	
iv). Componentes	30%	5.0%	26.6%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios	3	3	5%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus Componentes	3	3	5%	
4.3 Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2	3.3%	No se entregó completa la información
4.4 Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	3	2	3.3%	No se entregó completa la información
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes	3	3	5%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito	3	3	5%	
v). Actividades	15%	2.5%	14.2%	
5.1 La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	3	3	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus Actividades	3	3	2.5%	
5.3 Los indicadores de Actividades tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2	1.7%	No se entregó completa la información
5.4 Los indicadores de Actividades tienen especificada su frecuencia de medición	3	2	1.7%	No se entregó completa la información
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades	3	3	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Actividades que permiten cumplir con los Componentes	3	2	1.7%	
TOTAL 5 RUBROS DE CUMPLIMIENTO	100%		95.8%	

Secretaría de Infraestructura y Transporte

Validación del Resumen Narrativo y MML : ELEC2016 Fortalecimiento a la Infraestructura Eléctrica				
Programa Presupuestario: Electrificación				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
<i>ij). Planeación Estatal de Desarrollo</i>	25%	8.3%	25%	
1.1 El objetivo del eje de política pública del PED al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.2 El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado	3	3	8.3%	
<i>ii). Fin</i>	15%	2.5%	10%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de Fin	3	0	0	No se proporcionó la información
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	0	0	No se proporcionó la información
2.3 Los indicadores de Fin tienen especificada su fórmula de cálculo	3	0	0	No se proporcionó la información
2.4 Los indicadores de Fin tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	No se proporcionó la información
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin	3	0	0	No se proporcionó la información
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	3	0	0	No se proporcionó la información
<i>iii). Propósito</i>	15%	2.5%	10%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Propósito que especifica, como sujeto, cuál es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento)	3	0	0	No se proporcionó la información
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	0	0	No se proporcionó la información
3.3 Los indicadores de Propósito tienen especificada su fórmula de cálculo	3	0	0	No se proporcionó la información
3.4 Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	No se proporcionó la información
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito	3	0	0	No se proporcionó la información

Validación del Resumen Narrativo y MML : ELEC2016 Fortalecimiento a la Infraestructura Eléctrica				
Programa Presupuestario: Electrificación				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin	3	0	0	No se proporcionó la información
iv). Componentes	30%	5.0%	20%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios	3	0	0	No se proporcionó la información
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus Componentes	3	0	0	No se proporcionó la información
4.3 Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo	3	0	0	No se proporcionó la información
4.4 Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	No se proporcionó la información
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes	3	0	0	No se proporcionó la información
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito	3	0	0	No se proporcionó la información
v). Actividades	15%	2.5%	10%	
5.1 La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	3	0	0	No se proporcionó la información
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus Actividades	3	0	0	No se proporcionó la información
5.3 Los indicadores de Actividades tienen especificada su fórmula de cálculo	3	0	0	No se proporcionó la información
5.4 Los indicadores de Actividades tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	0	No se proporcionó la información
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades	3	0	0	No se proporcionó la información
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Actividades que permiten cumplir con los Componentes	3	0	0	No se proporcionó la información
TOTAL 5 RUBROS DE CUMPLIMIENTO	100%		25%	

Resultados de la valoración de las MIR y del Cuestionario

Anexo A: Matriz de Indicadores para Resultados	Valor alcanzado
K019 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	74.3%
K029 Abastecimiento del agua	74.3%
E099 Programas para el Mejoramiento Social e Indígena	100%
Fortalecer la Infraestructura Rural Caminos Saca - Cosecha	95.8%
Electrificación	25.0%
Promedio	73.8%

Anexo B: Cuestionario		
Pregunta	Ponderación	Calificación
1 y 2	10%	10%
3	10%	10%
4	10%	10%
5, 6, 7, 8, 9	20%	20%
10 y 11	30%	30%
12	20%	20%
Total	100%	100%

RESULTADOS

Anexos	Valor total	Valor obtenido	Calificación total	Calificación obtenida
A Valoración MIR	100	73.80	60.00%	44.28%
B Cuestionario	100	100.00	40.00%	40.00%
Total			100.00%	84.28%

Anexo B. Cuestionario

1. ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

Ley de Planeación

2. De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿Cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

Subsecretaría de Planeación

Instituto de Evaluación del Desempeño

Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal

3. ¿Qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

Agua y Saneamiento Líneas de conducción, Planta de Tratamiento, Carcamo, Pozos Profundos de Agua Potable y Red o Sistema de Agua Potable

Otros Proyectos: Infraestructura Agrícola: Caminos Sacacosechas y **Vivienda:** Conexión a la Red de Drenaje, Sanitarios con Biodigestor, Pisos Firmes y Cuartos Dormitorios

4. ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con qué periodicidad?

Cada que se modifican los Lineamientos del FAIS

5. De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ¿Cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su entidad?

Actualmente son 10 indicadores de resultados y 11 indicadores de gestión los cuales están distribuidos en los cinco programas presupuestarios que afectan a dicho recurso

6. ¿Qué programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados en su entidad administrativa?

CAPA

Abastecimiento de agua

Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

SEDESO

Programas para el mejoramiento social e indígena

SINTRA

Mejoramiento de la Gestión del Proceso de Obra Pública

Electrificación

SEDARPE

Fortalecer la Infraestructura Rural / Camino Sacacosecha

7. ¿Qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

Se cuenta con un Sistema de Control y Seguimiento de la Gestión a Través del cual se valida el cumplimiento de las metas programadas en los Programas Presupuestarios de manera trimestral, en caso de existir incumplimientos en dichas metas se informa a la Institución para que se realicen las modificaciones pertinentes o justifiquen el por qué del incumplimiento

8. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿Qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?

Se notifica a la instancia federal Normativa, para que de ser procedente se consideren en la Evaluación de los indicadores, en virtud de que los recursos se encuentran normados.

9. De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, ¿Cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

Basados en la evaluación de los mismos se ha orientado los programas presupuestarios

10. El personal de su entidad administrativa, ¿Ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

Si, Anuales

11. El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

Si, Capacitado por el Instituto de evaluación

12. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

Si

ANEXO C. Indicadores FISE del SFU

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Primer Trimestre 2017

Programa Presupuestario					Indicadores			Meta y Avance al periodo		
Responsable del Registro del Avance	Entidad Federativa	Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Entidad Federativa	Quintana Roo	Cobertura estatal	I003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	78.95	0	0
Entidad Federativa	Quintana Roo	Cobertura estatal	I003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	21.05	0	0
Entidad Federativa	Quintana Roo	Cobertura estatal	I003	FAIS Entidades	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	0	0	N/A

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Segundo Trimestre 2017

Programa Presupuestario					Indicadores			Meta y Avance al periodo		
Responsable del Registro del Avance	Entidad Federativa	Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Entidad Federativa	Quintana Roo	Cobertura estatal	1003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	78.95	80	101.33
Entidad Federativa	Quintana Roo	Cobertura estatal	1003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	21.05	20	95.01
Entidad Federativa	Quintana Roo	Cobertura estatal	1003	FAIS Entidades	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	0	0	N/A

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre 2017

Programa Presupuestario				Indicadores			Meta y Avance al periodo		
Entidad Federativa	Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Quintana Roo	Cobertura estatal	I003	FAIS Entidades	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	0	12	N/A
Quintana Roo	Cobertura estatal	I003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	21.05	20	95.01
Quintana Roo	Cobertura estatal	I003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	78.95	68	86.13

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2017

Programa Presupuestario				Indicadores			Meta y Avance al periodo		
Entidad Federativa	Municipio	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Quintana Roo	Cobertura estatal	1003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	78.95	91.21	115.53
Quintana Roo	Cobertura estatal	1003	FAIS Entidades	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	21.05	5.49	26.08
Quintana Roo	Cobertura estatal	1003	FAIS Entidades	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	0	3.3	N/A

Anexo D. Información Financiera Trimestral del Sistema de Formato Único.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Quintana Roo

PERIODO: Primer Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios			PARTIDA	AVANCE FINANCIERO								
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Programa Fondo Convenio	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	
2017	33	FISE	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	87,148,413	87,148,413	26,144,523	0	0	0	0	N/A	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Quintana Roo

PERIODO: Segundo Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios			PARTIDA	AVANCE FINANCIERO								
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Descripción Programa	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	
2017	33	FAIS ENTIDADES	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	87,148,413	87,148,413	52,289,046	7,940,650.21	2,382,195.03	2,382,195.03	2,382,195.03	52,289,046	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD:
Quintana
Roo

PERIODO: Tercer Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios				AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Programa Fondo Convenio - Específico	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
2017	33	FISE	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$87,148,413	\$87,148,413	\$78,433,569	\$49,713,336.63	\$16,906,649.3	\$16,906,649.3	\$16,906,649.3	N/A

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD:
Quintana
Roo

PERIODO: Cuarto Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios				AVANCE FINANCIERO							
Ciclo de Recurso	Clave Ramo	Programa Fondo Convenio - Específico	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
2017	33	FISE	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$87,148,413	\$87,148,413	\$87,148,413	\$87,148,413	\$80,981,668	\$80,981,668	\$75,211,266	\$87,148,413

Anexo E. Organigrama de la SEFIPLAN



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
ORGANIGRAMA AUTORIZADO
DICIEMBRE 2016

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	SUBSECRETARÍA	1
V	DIRECCIÓN	3
VI	DEPARTAMENTO	9
	TOTAL	13



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



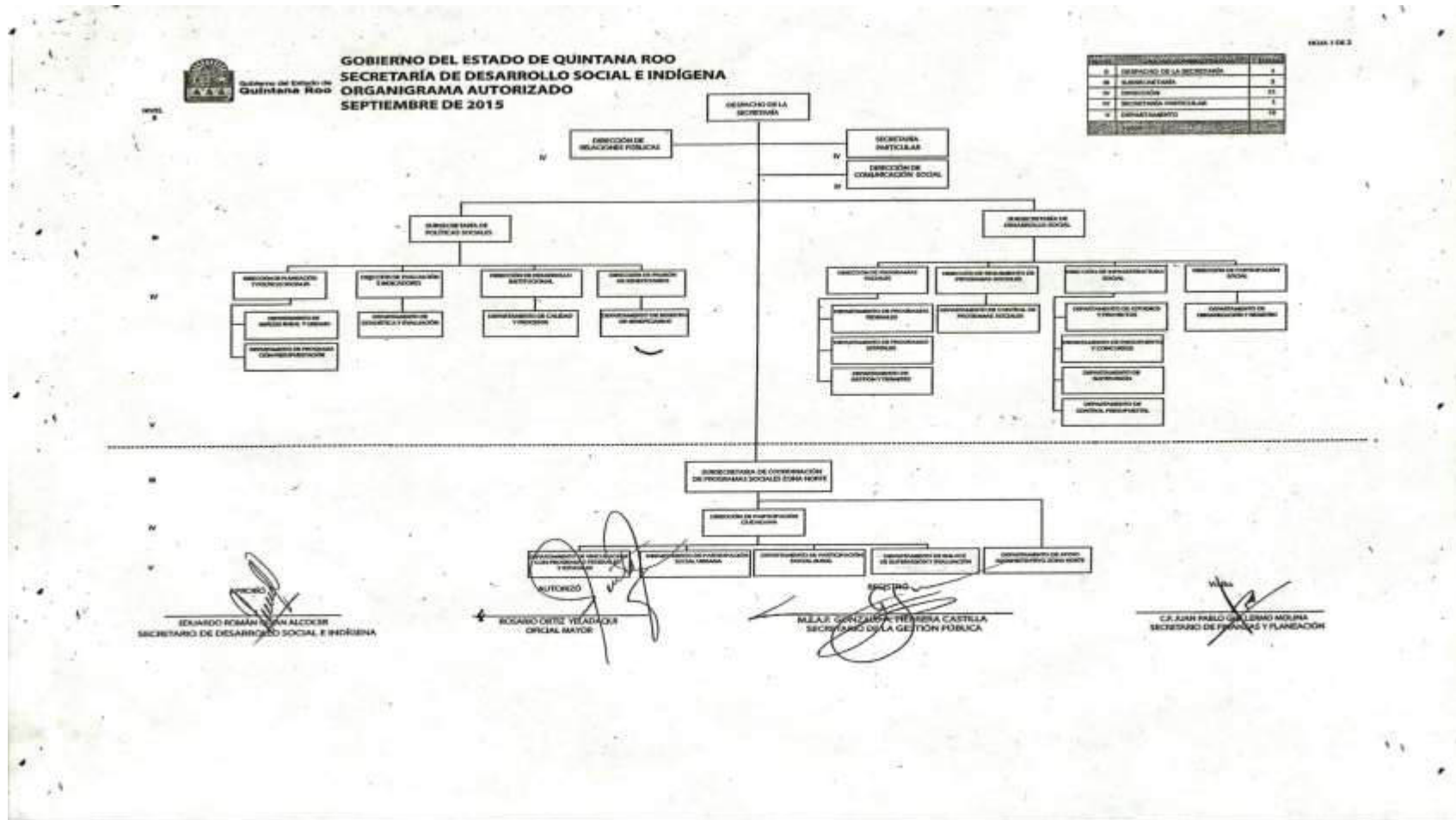
[Signature]
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

[Signature]
ALBERTO
MTRO. MANUEL ISRAEL ALBERTO ROSALES DE
OFICIAL SEÑAL

[Signature]
REGISTRO
LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO BERGAL
SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

8 DE 10

Anexo F. Organigrama de la SINTRA

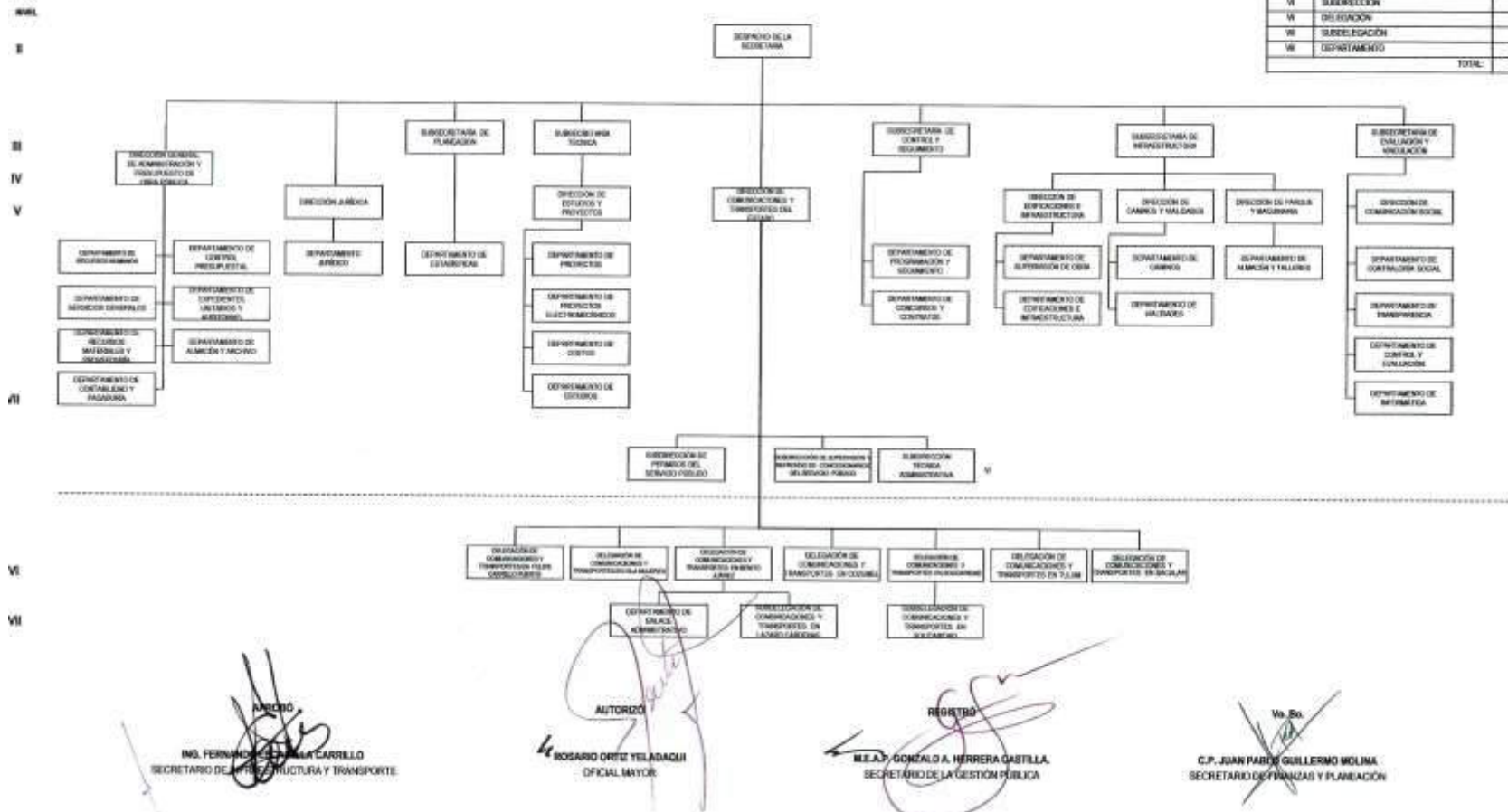


Anexo G. Organigrama de SEDESI



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
ORGANIGRAMA PROPUESTO,
AGOSTO 2015

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
I	DESPACHO DE LA SECRETARÍA	1
II	SUBSECRETARÍA	6
IV	DIRECCIÓN GENERAL	1
V	DIRECCIÓN DE ÁREA	7
VI	SUBDIRECCIÓN	3
VI	DIRECCIÓN	7
VI	SUBDIRECCIÓN	2
VI	DEPARTAMENTO	26
	TOTAL:	51



AUTORIZO
ING. FERNANDO GARCÍA CARRILLO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

AUTORIZO
RODOLFO ORTEGA YSLABACH
OFICIAL MAYOR

REGISTRO
M.E.A. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

REGISTRO
C.P. JOAN PABLO GUILLERMO MOLINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

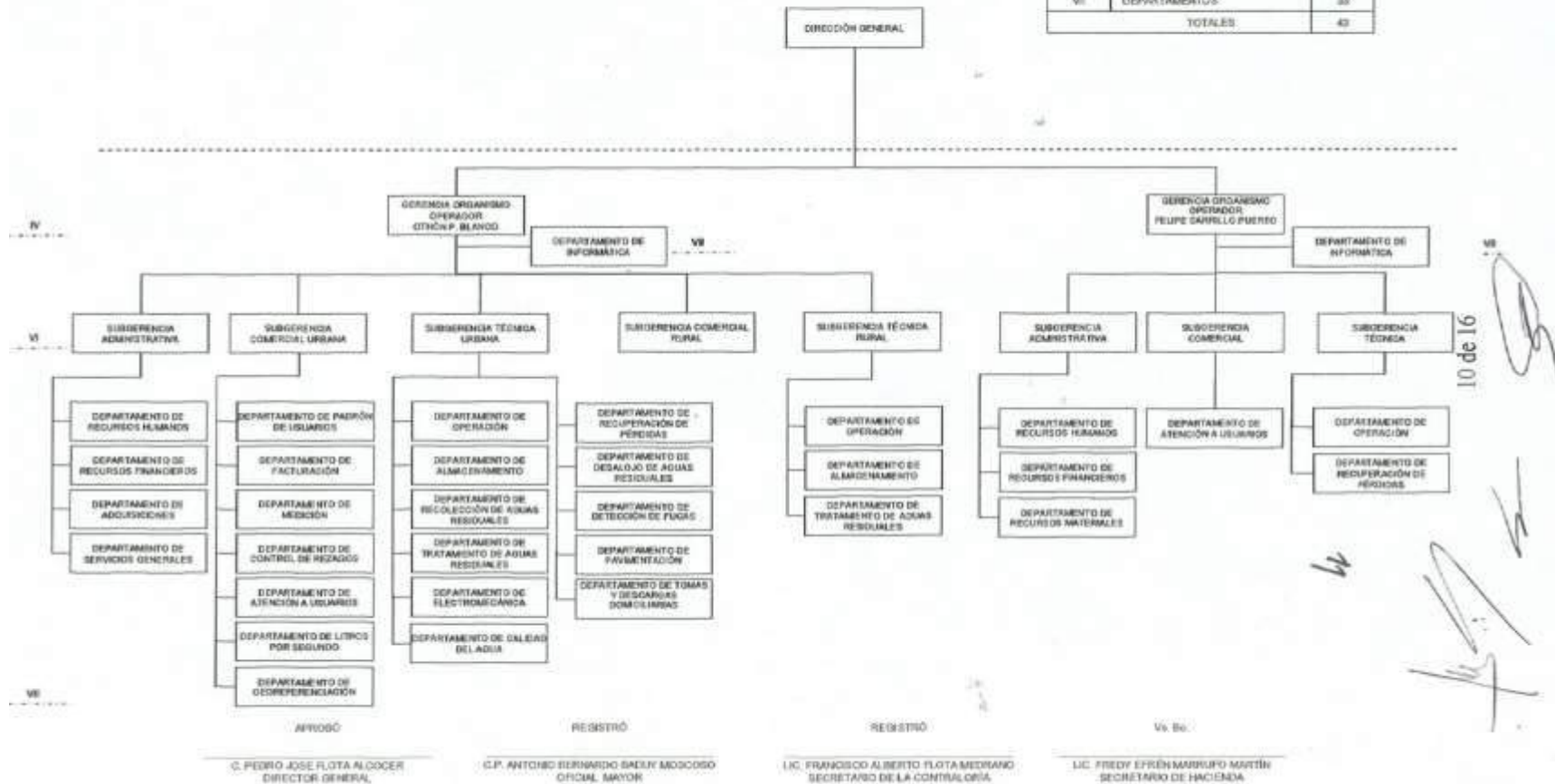
Anexo H. Organigrama de la CAPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
ORGANIGRAMA AUTORIZADO
DICIEMBRE DE 2008



NIVEL	LINEAS ADMINISTRATIVAS	TOTAL
IV	GERENCIAS	2
V	SUBGERENCIAS	9
VI	DEPARTAMENTOS	33
TOTALES		43



Anexo I. Datos del Despacho Evaluador

Despacho: Proneval del Sureste, S.C.

Domicilio: Av. Erick Paolo Martínez No. 98 entre calle Faisán y Tucán

Colonia: Fidel Velázquez INFONAVIT, C.P. 77080, Chetumal, Q. Roo

Teléfono: 983 110 9004

Correo: pronevaldelsureste@outlook.es

Equipo evaluador:

L.C. Silvia Marín Carrillo. Responsable de la Evaluación

C. Sofía Guadalupe Argüelles Cohuó. Evaluador